



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono
(492)9222718

Primero de octubre de dos mil doce

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día, **primero de octubre de dos mil doce** en Sala Audiovisual B, de la de la Unidad Académica de Contaduría y Administración se efectuó la sesión ordinaria, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas, “Francisco García Salinas”, registrándose la siguiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Siendo las seis en punto de la tarde y en virtud de que no hay aún el quórum establecido para iniciar la sesión, a las seis treinta se tomará lista para verificar el quórum conforme lo establece la normatividad en el reglamento del Consejo. En base a lo que se establece en el reglamento Interno del H. Consejo. En cumplimiento al citatorio para la sesión ordinaria del primero de octubre del 2012, sobre esta citación, me permito pasar lista para comprobar el quórum legal: Francisco Román García (Presente), Carlos Alfredo Carrillo Rodríguez (Presente), Fabián Edmundo Hernández Ramírez (Presente), Leonel Álvarez Yáñez (Presente), Sergio Hugo Sánchez Rodríguez (Presente), Rubén de Jesús Del Pozo Mendoza, Edmundo Zúñiga Carrillo (Presente), Rubén de Jesús Ibarra Reyes (Presente), Edmundo Guerrero Sifuentes (Presente), Juan José Medina Lara (Presente), Luis Rubén Sataray Ramos (Presente), Ernesto Pesci Gaytán, Rodolfo García Zamora, Francisco Betancourt Núñez (Presente), Patricia Guadalupe Lugo Botello, Marcelino Cuesta Alonso.

DR. THOMAS HILLERKUS: Como suplente. Presente.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Fernando Mireles García (Presente), Ricardo Martínez Romo (Presente), Sinhué Lizandro Hinojosa Ruiz (Presente), José Francisco Román Gutiérrez (Presente), Carlos Héctor Castañeda Ramírez (Presente), Juan Eduardo Castanedo Escobedo (Presente), Rosa Cecilia Trejo Acuña (Presente), Elvira Borjón Robles (Presente), Genero Ortega Monjaras (Presente), Carlos Fernando Arechiga Flores (Presente), Constantino Grimaldo Hernández (Presente), María Félix Esparza Dávila (Presente), Laura Hernández Martínez (Presente), Hugo Pineda Martínez (Presente), Armando Silva Cháirez (Presente), Oscar Cuevas Murillo (Presente), Alfonso Vázquez Sosa (Presente), Heriberto Rodríguez



Frausto (Presente), José de Jesús Araiza Ibarra (Presente), María del Carmen Aceves Medina (Presente), Víctor Manuel Chávez Ríos (Presente), José Manuel Cervantes Viramontes (Presente), Carolina Zoila Mier Macías (Presente), Elena del Rosario Patiño Flota (Presente), Alejandro Calderón Ibarra, Ramón Zirahuen Martínez Arévalo (Presente), Blanca Araceli Robles López, Tarsicio Martín De la Rosa Trejo, Olga Margarita Padilla Bernal (Presente), Víctor Hugo Robledo Martínez (Presente), José Carlos Jiménez Maldonado, Jesús De la Rosa Díaz (Presente), Daniela Ramírez Herrera (Presente), Miguel Omar Muñoz Domínguez, Diego Flores Guerrero, Herick Maurilio Martínez Barajas (Presente), Pablo Álvaro García García (Presente), Abraham Carrillo Campos, Ilce Alejandra López Becerra (Presente), Antonio Martínez Escobedo (Presente), Ana Luisa Hernández Gutiérrez (Presente), Ricardo Hernández Muñoz (Presente), Carlos Chávez Roberto, Dorian Del Real Rivas (Presente), Gamaliel Jáuregui Aguayo (Presente), Israel Alejandro Pérez Ibarra (Presente), Nicolás López Ramírez, Jorge Luis Haro Vázquez, Horacio Flores Venegas.

¿?: Suplente. Presente.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Alma Janeth Menchaca Herrada (Presente), Claudia Carlos Pinedo, Marisol Rodríguez Sánchez, Héctor Hugo Alonso Cortez (Presente), Julio César De León Galaviz, César Eduardo Gutiérrez Rojas (Presente), Juan Elías Raudry del Río, Job Daniel Rodríguez Hernández (Presente), José Guadalupe Román Cuellar (Presente), Juan Carlos Camarena Hernández, Daniel Eduardo Castañeda Molina (Presente), Gabriel Luévano Gurrola (Presente), Alejandro Ramírez Contreras, Jorge Iván Quiroz Ramírez (Presente), Alejandro Rojas Huerta, Jessica Torres Zamarrón, Gustavo Horacio Castillo Ramírez (Presente), Emmanuel Salvador Lujano Haro, Janeth Juanita Olivas Rodríguez (Presente), Dayanne Cruz Hernández, José Dolores Hernández Fraire (Presente), María Guadalupe Sánchez Valadez, Abraham Alberto Soto Terrones, Diego Arturo Delgado Martínez, Uciel Isaac González Macías (Presente), Marery Deusdedit García Sánchez (Presente), Gonzalo Medina Mendoza (Presente), Enrique Lozano Meyenberg (Presente), María Cecilia García Llanas. Del... Asistentes por el lado docentes 46, por el lado de estudiantes 26, por el lado de administrativos dos. Quiere decir que tenemos quórum para iniciar en virtud de que necesitamos 24 docentes, por el lado de los estudiantes necesitamos también 24 estudiantes. Tenemos el quórum necesario para iniciar. ¿Sí?

EST. ALEJANDRO ROJAS HURTADO: Disculpe no me mencionó en...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Cuál es su nombre?

EST. ALEJANDRO ROJAS HURTADO: Alejandro Rojas Hurtado.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Alejandro Rojas Hurtado... si ya está. Serían 27 con la asistencia del compañero.

DE LA ROSA TREJO: De la Rosa Trejo Administrativo.



LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Contando con el quórum necesario para iniciar sesión ordinaria del primero de octubre del año 2012, me permito concederle el uso de la voz al señor rector. Como presidente de la colegiada.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muchas gracias muy buenas tardes, bueno quiero informarles que el orden del día que se les entregó fue resultado de una, de la decisión de una reunión de la presidencia colegiada del H. Consejo Universitario acomodando los puntos del orden del día de acuerdo a lo que estaba en la secuencia correspondiente. Si en primer lugar quiero poner a consideración de ustedes este orden del día, el cual todos tienen en sus manos en el citatorio y me voy a permitir darle lectura, así mismo si hay algún asunto general que, quieran que sea incluido en este orden del día para que lo notifiquen y tomarlo en cuenta.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Antes de dar inicio a esta reunión yo sí quisiera verdad, que se nos hiciera llegar a todos los consejeros universitarios el convenio del subsidio verdad, de ingresos para que de esta manera a partir de este documento podamos partir en relación a la propuesta que usted nos hace llegar señor rector, que de hecho me llegó a mí el día de hoy, también este, yo le solicitaría que nos hiciera llegar por parte de recursos humanos la nómina completa de los docentes, de los trabajadores con cada uno... con nombres y la aportación verdad, que se le da de su salario para que también nosotros de ahí podamos analizar verdad, el documento que usted nos, nos va a presentar en su momento. Entonces, bueno pues es una petición que yo le hago antes de que inicie esta sesión. Gracias.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Si bueno, primero quiero informarles que está a consideración el orden del día que ustedes tienen ahí en sus manos, la situación del presupuesto que se estuvo elaborando quiero comentarles que ya debe ser presentado en un formato diferente este formato incluye los subtítulos que corresponden a la nueva contabilidad gubernamental así es como debe de presentarse ahora.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Con sellos y firmas, perdón señor rector.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: A ver ahí este, quiero hacer la precisión al respecto de ese punto. Y si les parece abordamos la propuesta como está establecida si hay alguna consideración pues a lo que es el orden del día primero, que lo manifestemos o si se aprueba en ese orden, si hay algún asunto general y luego ya pasamos a todos y cada uno de los puntos que tenemos ya en lo particular. Si les parece de procedimiento. Primero pues, ¿están ustedes de acuerdo de que el orden del día sea como se entregó en el citatorio correspondiente?, favor de manifestarlo levantando la mano... A favor...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Saben qué es más fácil en contra, En contra.



MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Señor rector independientemente de esta votación que usted está llevando a cabo yo sí quisiera solicitarle verdad, este convenio que le estoy pidiendo con los sellos, el sello y las firmas, porque no podemos nosotros caer en una irresponsabilidad de la manera que se nos está manejando, puesto que el orden del día tiene que salir del H. Consejo Universitario y no traer las propuestas como lo hacía el rector anterior.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: A ver la... yo les informo pues que, eh está la propuesta del orden del día de procedimiento, cuando llegemos al punto, si ese orden del día se aprueba, entonces ya se harán las precisiones correspondientes, ¿sí?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Vamos a, al orden del día le vamos a dar lectura y si en ese caso hay alguna modificación al orden del día, estamos dándole lectura.

¿?: Ya lo votamos.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Si ya se votó, entonces, por eso vamos a continuar con la sesión y con el primer punto, cuando llegemos a la parte del presupuesto ahí estaremos haciendo las aclaraciones correspondientes a eso.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Los documentos.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Los documentos y lo demás.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Con sellos y firmas.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Y ya se verá, ¿de acuerdo, así? Adelante.

¿?: Bueno, estoy de acuerdo con todo lo que dice la compañera también me parece muy importante lo que dice, es que no podemos tomar una decisión si no tenemos los documentos y no estamos conscientes y no se nos dan con tiempo para poder hacer un análisis. El problema de aquí es que hay que hacer consciencia que, desde aquí empieza ¿no?, por las universidades, no podemos nosotros tomar responsabilidades y no tener un conocimiento previo, entonces, es preferible antes de tomar alguna decisión analizarla con tiempo, que se nos dé con tiempo todos estos documentos para ahora sí poder platicar porque no es... es una decisión muy difícil, lo veo como estudiante, lo veo como profesores, ver lo que es mejor para la universidad.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Correcto pero en el orden del día el, voy a dar lectura al orden del día una vez más para organizar estructuralmente lo que vamos a ir agotando y cuando estemos dentro del punto correspondiente se dará el uso de la voz respectivamente. Entonces, el, el orden del día de acuerdo a lo que se agotó quedo como está estipulado en el citatorio del primero de octubre del año 2012. Procedemos a, a lo que corresponde en la glosa del IV informe a lo que le solicito al



presidente en turno del mes pasado sea tan amable en presentar los informes y los pase a comisiones correspondientes, para que en su momento dado se haga la valoración correspondiente de acuerdo a comisiones.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Gracias. Buenas tardes eh, el informe que presentó el Rector Francisco Javier Domínguez Garay se reprodujo ya por la comisión del Consejo Universitario que está en la Secretaría General, a los miembros de esta mesa ya se nos entregó a cada uno de nosotros tanto el informe en soporte físico como en su versión digital y ya se nos ha indicado a cada una de las comisiones que convoque a la glosa de la parte que nos corresponde, entonces el punto ese ya está cubierto.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Solicitándole a, al maestro, al Doctor Román haremos, nos haga llegar a la Secretaría Técnica lo, el acuerdo derivado de la comisión para en su momento presentarlo a este Consejo. Por lo que respecta, por lo que respecta al orden del día número dos en relación a la, a dar cumplimiento al artículo 21 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, me permito ceder el uso de la voz al señor rector.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Como es de su conocimiento en el proceso electoral se presenta lo que es una planilla de ello se toma protesta ya en la sesión que tuvimos la primera del Consejo Universitario, se tomó protesta ya al rector electo, así mismo el día de entrega, de la toma de posesión se tomó protesta al secretario general, del equipo que se entregó a lo que fue la Comisión Electoral de la planilla que encabezó su servidor los integrantes de ella son: como Secretario Administrativo el Maestro en Ciencias Emilio Morales Vera, el Secretario Académico: Dr. Miguel Rodríguez Jáquez, el Coordinador de Vínculo el Maestro en Ciencias Hans Iram Pacheco García, el coordinador de Docencia: La Maestra en Ciencias Raquel Jiménez Díaz, el coordinador de investigación y posgrado: Dr. Marco Antonio Salas Luévano, el coordinador de Finanzas el Maestro en Ciencias José Antonio Álvarez Pérez, el coordinador de infraestructura: la licenciada en Contaduría Zaira Flores González; y el coordinador de personal el Maestro en Ciencias Ángel Román Gutiérrez. Es el equipo de la planilla que restaba es de que en esta sesión de Consejo se diera a conocer por parte de su servidor y se hicieran las consideraciones correspondientes si es que las hay si no en su caso hacer la votación para la aprobación correspondiente. Adelante.

ING. JORGE DELIJORGE: Si señor rector, porque no plantea también los nombres de los demás colaboradores porque no son los únicos que tiene. Si, que se planteen todos los niveles, están también el jurídico, está también planeación, están otros también y creo que es conveniente que se conozcan.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Si les parece...

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Nombres y salarios también. (Risas) Saber cuántos puestos hay... es de risa pero esto no es de risa.



ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Bueno aquí quiero plantearles que el equipo de colaborador, colaboración que es, el equipo que se presenta y es el que se trae para... ahora sí el *staff* correspondiente ese es facultad del rector hacer la designación y sus cambios y movimientos de acuerdo a como corresponda, esto es lo que se ha hecho por usos y costumbres en la universidad este es el equipo que se presentó para lo que fue el proceso electoral y si les parece lo ponemos a su consideración si se vota así o si se dan los nombres de todo lo que sería el *staff* correspondiente a la administración central.

MTRO. CONSTANTINO GRIMALDO: A mí me parece que son cosas totalmente distintas diferentes, yo creo que lo que debe de aprobarse aquí es lo que se menciona, lo que sí creo que es necesario que por parte de la rectoría se nos envíe a los directores cuando menos todos los colaboradores, porque miren hay, hay asuntos que se tienen que tratar con los colaboradores y no los conocemos desgraciadamente. Lo que menciona el Ingeniero Delijorge creo que es correcto. Independientemente de lo que se está entregando ahorita, creo que si la solicitud procede de que posteriormente se nos indique, y se nos dé a conocer cuales son esos mandos para poder nosotros dirigirnos cuando tengamos alguna pregunta, algún asunto que aclarar.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Está la propuesta del maestro Grimaldo, si les parece la pondríamos a su consideración de que se pueda aprobar esta y no resta pues de que también se haga el envío correspondiente de lo que se ha dicho debe está también en la página y dárselos a conocer a todos y cada uno de ustedes tanto a los directores como a los coordinadores de los consejos académicos de área, entonces si consideran ponemos a votación, si están de acuerdo en esa propuesta favor de manifestarlo levantando la mano... ¿los que estén en contra?... (la maestra)... muy bien. Eh, el siguiente punto del orden del día es el número tres, análisis y aprobación... en su caso de la convocatoria para la elección de los integrantes del Tribunal Universitario. Le pido al Secretario por favor que nos dé lectura, si les parece conveniente la han de tener ustedes en su archivo que se les envíe anexo a lo que sería el orden del día propuesto.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Como ustedes lo pueden haber, como lo vieron en sus correos electrónicos y en la documentación que se les entregó está la convocatoria correspondiente, si creen que dé a lugar a la lectura, lo haríamos y si no veríamos si lo sometemos a discusión o si por consenso lo estamos aceptando para dar la legalidad y a partir de mañana sea publicada la convocatoria y en su momento, la semana que entra estar sacando la sesión especial. Por consenso. Correcto, entonces la convocatoria queda por consenso a partir de mañana la Secretaría estará haciendo la, la, publicación correspondiente para su registro de los interesados ahí en la Secretaría Técnica estarán pasando a... entonces en este sentido estamos ya aplicando lo que corresponde a, a la convocatoria de elección de los integrantes del Tribunal Universitario. Adelante señor.



ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy bien todos tienen pues conocimiento de la Convocatoria, igualmente se publicará en la página de la universidad para que transcurran los días correspondientes y se haga la elección de acuerdo a las bases que están establecidas en la propia convocatoria. Muy bien, el punto cuatro presentación, discusión y aprobación en su caso del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos. Y aquí sí efectivamente quiero hacer algunas precisiones, en primer lugar quiero comentarles que los tiempos para la gestión de los recursos de la universidad se están agotando, la intención de su servidor como rector y con la responsabilidad que tenemos de hacer la entrega del presupuesto en tiempo, justamente el día último en el caso del Consejo Universitario estamos en condiciones de hacer esta presentación y esta aprobación, para ello quiero comentarles que se le hizo la solicitud a la coordinación de planeación, así mismo a la Secretaría Administrativa para que se elaborara este anteproyecto, porque no es el presupuesto todavía, el presupuesto ya firmado y sellado se da una vez que es aprobado por este pleno. O sea, este es el anteproyecto solamente del presupuesto que se pone a consideración de todos y quiero hacer alguna precisión al respecto: este anteproyecto se estuvo trabajando para enviarlo en la semana anterior, sin embargo, ya por nuevas disposiciones que están entrando en virtud de lo que corresponde a la contabilidad gubernamental la adecuación, de cómo debe presentarse el presupuesto ya tiene nuevos formatos. Esto quiere decir que en este nuevo formato se integran capítulos de acuerdo al orden establecido ya dentro de la contabilidad gubernamental para que nosotros nos rijamos sobre esa, sobre ese esquema de esta nueva contabilidad, para ello la Secretaría Administrativa estuvo trabajando el anteproyecto que presentamos ahora, que se va a presentar ahora y quiero decirles que efectivamente como lo menciona la compañera Blanca debió haber sido entregado conjuntamente con el citatorio a, antes de tres días hábiles de esta sesión, quiero a todos solicitarles su sensibilidad, porque su servidor tiene ya la obligación de hacer los trámites necesarios. Efectivamente no tienen el conocimiento del anteproyecto es un anteproyecto que es más técnico, quiero decirles que en este documento se recuperaron varias cosas, en primer lugar lo que es el irreductible de lo que normalmente se está ejerciendo en el presupuesto más los incrementos correspondientes, por otra parte a través de la coordinación de planeación se estuvo requiriendo a todos y cada uno de los directores para que integraran sus necesidades para el próximo 2013. De esta manera quiero informarles que se integró un ante proyecto que estuvo listo el día de hoy, y el día de hoy si lo pongo a su consideración que si es de aprobarse se haga la presentación, ya el punto de aprobación, del análisis y la aprobación efectivamente será cuestión del pleno. Yo solicitaría que primero nos den la oportunidad, porque ahora sí tendrían que considerarlo de que se pueda presentar el día de hoy, aun cuando no se tuvo con los tres días de anticipación lo que sería el documento con las circunstancias que yo les menciono que tuvieran la sensibilidad de que ahorita se pudiera presentarlo y si es factible que este pleno pudiera eh, plantear que se haga la aprobación, eso definitivamente es decisión del pleno, yo solamente les pediría la sensibilidad de que presentáramos este documento y prácticamente con ello esta semana y la próxima estaríamos ya entregándolo al Ejecutivo del Estado, así mismo a la Secretaría de



Hacienda y a la Secretaría de Educación Pública para que ya sea considerado en lo que sería el presupuesto de egresos 2013 de lo que sería el presupuesto de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Entonces estas consideraciones maestra Blanca yo creo que pues hacemos esas observaciones si les parece pues, si lo aprueban así, de que se trate el punto aun cuando no lo tienen todavía ustedes de hacer la presentación, como bien lo comenta el joven y tiene la razón, entonces si es así haríamos la presentación y nos esperaríamos a hacer un citatorio posterior para la aprobación, si pudiera hacerse la presentación y de ahí se derive alguna observación que impida el tener la aprobación, entonces ya haríamos pues para hacer una nueva citación aquí la idea es que nos permitan hacer la presentación por parte de la coordinación de planeación para que tengan el conocimiento hasta ahorita de, son cuestiones generales técnicas que definitivamente no tendríamos los elementos todos y cada uno de nosotros para hacer una, simple y sencillamente hacer el análisis ahorita en lo general, en lo particular si hay alguna observación se puede hacer. Entonces, en primer lugar, quiero pedir autorización del pleno de que dadas las condiciones que se tuvieron se dé la oportunidad y hacer la presentación en estas condiciones del presupuesto de ingresos y egresos, al anteproyecto, perdón, al anteproyecto de presupuesto de la Universidad Autónoma de Zacatecas para el 2013.

MTRA. MA. FÉLIX ESPARZA: A ver una pregunta es que ya me confundí, aquí dice anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2012...

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Ah perdón ahí hay un error.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Es diferente ahí.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Una disculpa, como dice el Secretario es 2013. 2013. ¿Si? Adelante maestra. Adelante.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Yo le pediría señor rector, que sí se nos hiciera llegar el convenio, verdad, del subsidio de ingresos del 2012, verdad, porque eso ya lo tienen ustedes ya firmado y sellado. También le vuelvo a solicitar, verdad, lo referente a la nómina de los funcionarios que van a trabajar con usted, junto con los salarios, igual de docentes y trabajadores para nosotros es importante para poder partir de ahí, analizar la propuesta del 2013.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Yo nada más quiero hacer una precisión, en el caso de la, del convenio del 2012 no le corresponde a este pleno hacer ese análisis, eso ya está, fue aprobado, fue prácticamente ejercido, verdad... por su...

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Pero yo lo solicito...

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Sin embargo quiero decirles que no hay problema en que se les entregue a quien así considere... entonces si les parece para seguir adelante en esto lo tendrá el convenio correspondiente sin ningún pendiente con la información que se tenga. Entonces. Entonces sí le pediría pues ahora al coordinador



de lo que sería la comisión de planeación nos haga favor de presentarnos el esquema del presupuesto 2013 y ahí pedimos una disculpa que es efectivamente la presentación del 2013, el presupuesto de ingresos y egresos del 2013. Entonces doctor si nos hace favor. Adelante.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Una pregunta señor rector, ¿quién es el coordinador de planeación?, para saber. O sea, el coordinador o responsable de planeación.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: El coordinador de planeación es el doctor Domínguez.

MTRO. EMILIO MORALES VERA: Nada más para comentar que los convenios de apoyo financiero están publicados en la página de transparencia de la Universidad.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: No importa yo lo quiero firmado.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Miren, mientras acomodan yo quisiera hacerles tres, tres comentarios generales que tienen que ver con la propuesta de este presupuesto. Uno, el formato nuevo, como decía el señor rector tiene que ver con la nueva norma de la contabilidad gubernamental, con esa nueva norma que hace algunos días el senado aprobó. Y que en ese sentido (¿si se escucha?) en ese sentido se tienen que ajustarlo, todos los que saben de la técnica de las máquinas cuando uno le aprieta un botón en lo que le dice que sigue no entra el resto de la información. Y entonces aquí nos hicieron llegar un formato nuevo primero con un tipo de contabilidad y lo anterior con un tipo que se llama contabilidad matricial y ahí teníamos todos nuestros trabajos en la contabilidad matricial, para llevarla a contabilidad gubernamental técnicamente se complicó. Esa es la razón por la cual no se les hizo llegar con los tres días de anticipación sé que se les hizo llegar mínimo con 24 horas de anticipación. Se los mandaron y un ajuste con unas horas posteriores. Pero sí lo tienen, si se les hizo llegar. Esa es la primera aclaración. La segunda aclaración es que en esta propuesta de presupuesto se consideran tres cosas: una, todo aquello que la universidad no tiene sustentado ahorita, pero que lo ha ejercido y entonces esta propuesta ya está planteada para que se cubra. Segundo, aquello que las áreas y las unidades nos hicieron llegar. También aquí está contemplado. Y tercero, esto les digo porque se van a encontrar con algo que uno no entiende pero que así se lo piden. Resulta que la universidad necesita gastar, voy a hablar en sentido figurado, mil millones de pesos y yo recibí en el 2012, 800 millones, debiera de aparecer que hay un déficit de 200 millones. Pues resulta que ahora la contabilidad gubernamental dice que no, que debe de salir parejo, que yo necesito mil, debo recibir mil; ¿si? Y entonces no van a encontrar ustedes en este presupuesto un déficit aunque existe realmente el déficit lo que van a encontrar es que si este año, Hacienda o sea, a la SEP le dio 800 millones a la universidad, ahora van a encontrar en el presupuesto que le estamos pidiendo mil millones, y entonces todas las cuentas van a empatar y tienen que empatar porque lo que entra es



exactamente lo que tiene que salir. Esas son las tres consideraciones que tiene este presupuesto nuevo, antes no, antes decíamos pues tenemos este déficit que no nos llegó el recurso, ahora estamos considerando como que ese dinero va a llegar, que llegue o no llegue quién sabe, pero va a llegar. Muy bien, la que sigue, la que sigue, la que sigue, la que sigue, la que sigue, ahí. Yo les decía que uno de los planteamientos de ese presupuesto es lo que la universidad tiene en estos momentos y que no está cubierto. Y hay dos consideraciones fundamentales que la universidad tiene y que no está cubierto que es el crecimiento de la matrícula y que es la nueva planta de profesores y lo que tiene que ver con algunas prestaciones, entonces ahora se va contemplar todo eso. Bien, y ese crecimiento. Ese crecimiento... (¿Alguien trae un... un señalador?) Ese crecimiento, ese crecimiento fundamentalmente en los últimos años se ha dado en el nivel licenciatura y en estos últimos dos años a partir de que hicieron obligatorio el medio superior se tomó la definición de incrementar el Nivel Medio Superior. Pero, fundamentalmente fue en lo que tiene que ver con la licenciatura y algo con el posgrado. Entonces el crecimiento de nuestra matrícula ha sido importante pero, no tiene el sustento presupuestario. La que sigue... ahí está el ciclo 2000...ay regrésese tantito nomás para dar... 2005: 26,000; 2008: 29,000; y hoy 35,000; o sea, ese crecimiento de la matrícula no tiene respaldo presupuestal, ahora lo estamos pidiendo a ver si no lo dan. La que sigue... bueno, esto es fundamentalmente importante porque se tiene que justificar para qué se quiere crecer, cuál es la cobertura nacional, estatal y en el caso particular de la universidad, el Estado de Zacatecas, es de los cuatro estados que en estos últimos años mayor ha crecido en la cobertura. Un 8.3%, sólo el Distrito Federal, Colima y Nayarit han crecido más y... y ese crecimiento mucho tiene que ver la Universidad Autónoma de Zacatecas. Pero a pesar de ese crecimiento, la que sigue, todavía la universidad, todavía Zacatecas... no, regrésela pues... todavía Zacatecas está por abajo del promedio nacional, el promedio nacional del sistema que le llaman escolarizado y semiescolarizado, o semipresencial, sólo anda el 30.70, ese es el promedio de cobertura nacional, cuando se incluye lo de educación a distancia, en la cobertura sube al 32%, y entonces Zacatecas está más de un punto por abajo de la media nacional, todavía a pesar de haber crecido bastante, bien, entonces, este crecimiento ha sido dado a que se tomó una definición, buena o mala, ya cada quien tomará lo que corresponde, el crecimiento en los diferentes municipios y en las diferentes ofertas educativas. Ahora, hay un planteamiento fundamental, que dice, no solo tiene que ver la cobertura, ahora tiene, se empieza a manejar un término que se llama “inclusión”, ANUIES, todos los que estamos en ANUIES 171 instituciones elaboramos un documento que se llama inclusión y eso lo que quiere decir que no sólo falta, perdón, que no solo basta con que entren más jóvenes. Si no ahora lo que hay que hacer es pues detenerlos. Apoyarlos para que no se vayan y que tenga un impacto la universidad ante el sector social es un documento que cuando se esté revisando el PDI por todos volverá al tema, entonces, por eso hoy se está planteando en este presupuesto, además de la cobertura, además de que más jóvenes entren la posibilidad de que tengan más medios no sólo aquí sino que si tenemos una región en, en Jalpa con 1200 alumnos que no tengan recursos pues allá hay que poner un espacio de atención, un CASE, un albergue,



etcétera. Eso es lo que se está... la que sigue. Bien, pero además los presupuestos anteriores fundamentalmente se hacían en lo que yo tenía y se le agregaba un porcentaje extra, qué porcentaje, pues el que normalmente autorizaban, verdad, el 4, el 5%. Hoy tuvimos una reunión con los directores y con los coordinadores de área y les pedimos tres cosas, que por desgracia no nos las hicieron o no, o no nos explicamos, primero que las propuestas de crecimiento fueran por área, que ustedes ahí se pelearan entre ustedes, y que lo que llegara a planeación fuera la propuesta del área, pos quiero decirles que o no me expliqué o no lo hicieron porque resulta que lo que llegó a planeación no fueron solicitudes por área, sólo llegó un listado de necesidades de cada una de las unidades. Entonces los coordinadores de los consejos de área no se reunieron con todo su equipo de toda el área y les dijeron, “a ver cómo vamos a crecer, qué programas nuevos vamos a tener”, no agarraron todo y todo lo juntaron, bueno, como ni había tiempo ni condiciones lo que nosotros hicimos es, plantear todo lo que nos pidieron, porque pues si no lo ponemos van a decir, porque ustedes y pone este si, y los otros no. Pues alguien lo tiene que decidir pero como no queremos meter en conflicto al señor rector, pues metimos todo, le vamos a dar una mejorada a esto, les voy a decir por qué, súbale, súbale, súbale, súbale, ahí... por ahí, nada más para que vean yo, nosotros, la UAZ no puede presentar esto hacia afuera, me voy al área de ingeniería, qué, en qué quieren crecer. Un doctorado interinstitucional en química aplicada, licenciatura en robótica y electrónica, licenciatura en diseño industrial, maestría en ingeniería de software, dos licenciatura y dos posgrados, pues cuáles licenciaturas y cuáles posgrados. Pues ya me imagino pedir: “apóyenme dos licenciaturas y dos posgrados”, primero, segundo, si yo le veo hay un sinnúmero de planteamientos que nada tiene que ver con los nuevos programas académicos: proyecto de taller de recuperación de textos latinos, qué, qué proyecto académico nuevo es ese... bueno, esto lo metimos todo, lo vamos a, a pues a readecuar, si es que ustedes aprueban este planteamiento, hay que readecuarlo, verdad, porque eso no lo podemos llevar hacia allá, porque nos veríamos mal como institución. Bueno. Pero las, lo que sí no, lo que sí contemplamos es que todas las necesidades que ustedes tienen para esto que está solicitándose, sí están contempladas en los rubros, todas, las necesidades.

MTRO. CONSTANTINO GRIMALDO: Pregunta doctor, dónde está contemplado lo de las (...) en qué rubro.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Ahorita, ahorita llegamos. Bueno lo puedo adelantar, qué requieren para hacer una maestría. Docentes, administrativos e infraestructura en qué rubro está eso, pues en el capítulo 1000 en el capítulo 3000 etcétera, ahí están considerados, o sea, cada uno de ustedes que propuso, (no hubo, no hay maestros aquí verdad) Quién propuso la creación de la maestría en turismo, ahí en lo que nos mandó decía, requiero 5 profesores de tiempo completo, y entonces en el capítulo 1000 nosotros metimos 5 profesores de tiempo completo. Verdad, si, entonces me voy explicando, y entonces así están todos. Ahí están todas, las



metimos todas, verdad, eso fue lo que de última vez les mandamos porque dijimos, y si no... ¿sí?

MTRA. CARMEN ACEVES: Ahí están duplicados en Ciencias de la Salud.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Por eso les decía, pues eso fue lo que nos mandaron, bueno de ahí lo sacamos, o sea, nosotros no lo pasamos, las máquinas esas...

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Fue error humano.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: ...pero en fin no hubo el tiempo suficiente. Aclaro, primero, de quitar cuáles, saben cuántos posgrados, cuántos nuevos proyectos se están planteando que llegaron por cada uno de ustedes 45, imagínense en el 2013 abrir 45 programas nuevos, pues eso es... o sea no es posible, ni financieramente, pero además ni técnicamente, bueno, entonces necesitamos pues señores coordinadores de los consejos de área es necesario que hagan el trabajo con todos sus directores, que platiquen con ellos, que definan cuáles son sus prioridades, y que determinen pues dónde van a crecer y qué es probablemente lo que pueden crecer. Realmente, objetivamente, verdad. Bueno ahorita nosotros por esta situación pues vamos a ver de qué manera lo salvamos, verdad. Pero es necesario que ustedes lo hagan no que se los hagan a nivel central, lo tienen que hacer ustedes en cada área ahí tienen que definir: “abro una licenciatura en tal unidad o la abro en tal unidad, o abro una licenciatura en donde vayamos todos juntos”, etcétera, etcétera, son cosas que tienen que discutir no se los dejen a que otro se los recorte. Pero todo esto está contemplado en la solu... en la petición del presupuesto. Bien, sí, bueno... Nuestro presupuesto, esta es la forma de cómo se integra, nuestro presupuesto se integra: subsidio federal y subsidio estatal. El subsidio federal lo que conocemos como el ordinario, el irreductible y el subsidio extraordinario. Igualmente en el subsidio estatal hay un ordinario que es irreductible y hay un extraordinario. Muy bien, en el caso del subsidio federal ordinario irreductible, el gobierno federal le aplica el 87%, aquí hay que hacer una aclaración, el Gobierno del Estado ahorita nos da, no el 13 que nos daba antes, nos da el 14, pero por qué no lo pusimos aquí. Porque todavía la legislatura local no lo hace como ley sino que queda a voluntad de los, del gobernador o de la gobernadora, del ejecutivo, entonces sí lo están dando ahorita pero no está consolidado, por eso, ante México y ante todos lados lo que da el gobierno del Estado por ley es el 13 aunque ahorita nos estén dando el 14, lo que necesitamos es que la Legislatura avale y diga que a partir de esto será el 14 y bueno el acuerdo que hay con el señor gobernador es que este año sea el 14 el que viene sea el 15 y así sucesivamente, pero necesitamos que lo ratifiquen y entonces, vuelve a pasar el ordinario por eso dice: irreductible 13% más un punto porcentual en el presupuesto del estado, de educación del estado de Zacatecas, lo que nos da el 14 y el extraordinario pues son todos los programas que ustedes conocen: PROMEP, PIFI, PARES, Fondo de Recursos Extraordinarios para las UDES, el FAM, y el apoyo adicional, eso que dice apoyo adicional pues es lo que andamos consiguiendo cada año,



verdad, lo ya tan traídos y llevados 200 mdp, de hace tres años para acá a la universidad cada año le faltan 200 millones para terminar, entonces le faltan los 200 millones del año pasado y le faltan los 200 millones de este año, entonces la UAZ ahorita tiene un déficit de 400 millones, 200 del año pasado y 200 que no han llegado de este año, verdad, nada más para que vean. Ahí está, ya estamos casi en los últimos de las universidades públicas estatales en cuanto a, a la participación del estado. La que sigue... ahí la antepenúltima de todas las de CUMEX de participación del Estado. La que sigue. Ahí está lo que les decía y que quería aclarar por qué seguimos diciendo que el 13, 2004, 2005 y algo ahí, hubo una nueva voluntad de un gobernante, bueno era gobernadora, que le dio primero el gobernador anterior Ricardo Monreal y luego la gobernadora le dieron a la universidad esos tres años el 25% pero se lo dieron de voluntad, cuando ya no hubo voluntad en el 2007, pues regresó al 13% y no hubo ninguna ley que los obligara a que se siguieran manteniendo por eso es importante que, hagamos que la legislatura avale ese 14, lo que sea aunque sea un punto o dos, verdad. La que sigue. La que sigue. Muy bien. Esto es algo importante que la universidad ha hecho, a nivel nacional la universidad en estos últimos dos años duplicó su incremento federal en el 2008 – 2009 el porcentaje que le daban a la universidad era el 6.13 hoy nos dan el 12.80, duplicamos el apoyo federal, federal, verdad, eso también tiene repercusión con el apoyo estatal también. La que sigue. Aquí es donde empieza lo que nosotros vamos a pedir, qué le vamos a pedir al gobierno federal y al gobierno estatal a través de sus cámaras, el gobierno federal aprueba el presupuesto a través del Congreso de la Unión, el ejecutivo estatal lo hace a través de la Legislatura del Estado. Entonces, las nuevas reglas de cómo hay que pedirlos ya nos dicen que pidamos para cada uno de esos puntos, para sueldos, aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, seguridad social, vivienda, SAR, etcétera, todos esos. Y entonces a todos esos rubros que son los gastos que hace la universidad, hay que ponerle cantidad, en estos rubros voy a usar solo un ejemplo, el de los sueldos, primero, nuestra plantilla de profesores no está sustentada con el subsidio total. No está. Primero, segundo no están sustentados el número de profesores de tiempo completo o de medio tiempo, el subsidio que está del 2012, yo les invito a que entren a la página lo vean y ahí van a ver cuántos profesores de tiempo completo tiene contemplados la universidad. Y van a ver cuántos dependen de la universidad, entonces en el subsidio no cubre fundamentalmente el rubro de los profesores, entonces qué se hacía antes, que cuando presentábamos nuestro presupuesto, pues le agarrábamos de todos lados para cubrir lo que no daba, ahora lo que nos piden a través de esta “canija” contabilidad gubernamental, y más lo que viene después, porque esto es solo una parte. La contabilidad gubernamental es algo mucho más conflictivo y yo no sé cómo le voy a hacer, pero, fíjense, en sueldos en el 2012, 413 millones y el estatal 58; 471; hoy se está pidiendo 626 millones federales 106 estatal, 732; estamos solicitando la cantidad de recursos para cubrir lo que se tiene y para lo que ustedes están pidiendo que hay que crecer, qué vayan a autorizar no sabemos, verdad, lo que sí sabemos es que estamos haciendo la petición como ellos no lo piden y así está todo, y entonces nuestra solicitud de ingresos por subsidio público ordinario para 2013, es de 1739 millones de pesos, eso es lo que le vamos a pedir a la federación que apoye a la



universidad en lo que tiene que ver subsidio público ordinario, lo que conocemos como el irreductible. Si nos dan ese recurso en esto, pues olvídense, verdad se acabaron las lamentaciones de la UAZ, verdad. La que sigue... bueno, bájelo tantito, por favor... no se... bueno.

MTRO. LARIOS: No es que no puedo bajarlo.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Bueno está bien... pero además, si se acuerdan en la lámina que pusimos de cómo llegaba el subsidio, pusimos que era ordinario y extraordinario, verdad. ¿Cuáles son los extraordinarios?, pues todos estos programas con los que concursa la universidad cada año. Verdad. Problemas estructurales, reconocimiento de plantilla, elevar la calidad de la educación, problemas estructurales, saneamiento, etcétera, etcétera, el PIFI todos esos proyectos que concursamos que nos pueden dar mucho o nos pueden dar poquito o no nos pueden dar nada, por eso se llama recursos extraordinarios. Aquí hay una diferencia. Antes, hasta este año, el, nosotros manejábamos como apoyo adicional, pues todo lo que hemos venido pidiendo, cada año. Esos famosos 200 mdp, sí, ahora ya no nos permiten que los pongamos así, ahora nos dicen: “Tienen que ponerlo en el rubro que corresponda, dónde tenga ese déficit”; por eso ahora ustedes ven aquí, cero, cero y cero. Idealmente quiere decir que el próximo no vamos a pedir apoyo adicional como lo estamos pidiendo el año pasado y este año. ¿De qué va a depender? Pues de que den las cantidades que vimos anteriormente, verdad, si no, pues no, y entonces cuál es lo que pensamos con la experiencia de los años anteriores, con los proyectos que nos han autorizado que vamos a recibir 355 mdp, como apoyo extraordinario, verdad, ahí dice cuánto para cada uno, etcétera, etcétera; esos que ven en rojito, yo, lo hemos comentado muchas veces. Estos, estos, es lo que le corresponde al Estado, que por desgracia no lo entrega a la universidad, verdad, porque cada proyecto de esos que están ahí, al estado le corresponde un porcentaje, en algunos, no en todos, ahí, eh, en dónde les corresponde en donde están esos rojitos, verdad. Entonces son 355 mdp más que estamos estimando recibir en el 2013 de los proyectos extraordinarios (la que sigue)

MTRA. MA. FÉLIX ESPARZA: Maestro, una pregunta, aquí dentro de los proyectos extraordinarios.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Regrésele. Adelante.

MTRA. MA. FÉLIX ESPARZA: En el rubro de las propuestas extraordinarias, apenas me estoy ubicando así que, al menos la pregunta ahí está. No veo lo del Nivel Medio Superior y se supone que viene un apoyo mucho muy importante para efectos de la constitución del sistema nacional del bachillerato, tenemos la discusión, porque Sinaloa nos dijo en el pasado coloquio, que fue hace tres días, que ellos recibieron solamente del Estado 19 millones, 19 millones de lo que fue rectoría y lo que fue gobierno del Estado, no más allá. Nos destacaron del apoyo decisivo que se impulsó desde rectoría al Nivel Medio Superior para obtener los 19 millones aquí, digo porque no lo veo por ningún



lado, quiero que se me aclare, para el estimado del 2013, ahí como está ausente lo vamos a construir, o cómo va a ser eso, esa cuestión.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Muy bien, muy bien, miren tres aclaraciones aquí primero, efectivamente hay gobiernos que apoyan a su universidad extra de lo que les corresponde de ese 13 o 14, y efectivamente, pues hay quien le pone a Media Superior o a otra, no es el caso, verdad, no es el caso nuestro. Dos, lo que se gasta en Media Superior y en Secundaria, todo está contemplado en los rubros de sueldos y prestaciones, no hacemos diferenciación, no la hacemos, aquí en esto, ahí están todos. Y tercero, en cuanto a los proyectos extraordinarios, todavía, todavía no sabemos que esos proyectos del Medio Superior, que van a abrir para concursar, sólo hemos concursado ahorita en uno, que me tocó a mí que es el FAM de media superior, hasta ahí, nada más. Pero todavía no sabemos si se vayan a mantener, por eso no lo ponemos esa es la razón. La que sigue... bueno, aquí lo único que es, es también este formato nos pide separarlos, esto es lo de personal docente. En personal docente ya con salarios y prestaciones se requieren 1,013 mdp. El personal administrativo se requieren 163 mdp, en mandos medios y superiores 119 mdp, eso es la suma... eso es las tres divisiones de la suma que nos da los 2090 y tantos millones de pesos, distribuidos por cada uno de los rubros, académicos, administrativos y mandos medios y superiores, y aquí está cómo está distribuido el subsidio ordinario, el subsidio extraordinario, para poder llegar a este gran total 2,095 mdp. Muy bien, pasam... en seguida hay otro problema, es un problema para nosotros, porque ahora esta famosa contabilidad gubernamental, nos pide que también le digamos qué hacemos con nuestros recursos propios, qué hacemos. Primero, cuánto recibimos y luego qué hacemos con ellos y entonces en la UAZ hay un problema, dicho con mucha, no queriendo herir susceptibilidades, verdad, porque a veces... con mucha responsabilidad, resulta que cada unidad decide qué hacer con esos recursos, ellos saben, ellos lo gastan en lo que quieren, pues si quieren no lo gastan, etcétera, pues ahora, nos van a exigir reglas para poder gastar ese dinero. La ley, nuestra normatividad y nuestros acuerdos en esta universidad, sí tiene una regla, que el uso de ese recurso tiene que ser por acuerdo del Consejo de Unidad, así debe ser, pero no lo hacemos, verdad, el director en turno o los que están ahí deciden por dónde, bueno, eso es un primera situación, una segunda situación, es que ahora ese recurso tiene que ir a fuerza a las arcas centrales de la universidad. Y luego, las áreas, las unidades tienen que pedirlo. Pero pa pedirlo tienen que decir en qué lo van a gastar. Eso, eso, por eso tuvimos que hacer esta tablita que dice otros ingresos, que no son nada despreciables, cómo hicimos esta tablita, pues vimos en el último año cuánto ingresó en cada una de las unidades de lo que teníamos y vimos en qué lo gastaban. Y ahí más o menos logramos elaborar ese, esas cuatro cuadri... ese cuadrilo ahí, son lo que de la información que tenemos, aunque no la tenemos de todas las unidades, hay como tres ahí que no sabemos ni qué rollo. Son 96 mdp. Sí, 96 millones que estamos estimados para el 2013 y que en el 2012 van a entrar 91 mdp, por ingresos propios, y que ahí nos encontramos que las unidades los gastan en muchas cosas y un porcentaje importante, yo no sé si esté bien o esté mal, no sé cómo



estamos en eso. Lo utilizan para pagarse honorarios, ahí en la gente... ¿Qué porcentaje es más o menos Emilio?

M. EN C. EMILIO MORALES VERA: 13 por ciento, aproximadamente.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: el 13 por ciento de lo que reciben las unidades lo gastan pagándole a la gente o sea le dan otro salario, por honorarios o contratan a alguien, yo no sé cómo esté, y entonces todo eso pues va a tener qué a partir del próximo año tener claridad, no queremos decir que se gaste inadecuadamente, verdad, simple y sencillamente, no se tiene una información pertinente, y esto lo hicimos pues rebuscando todas las facturas y las cuentas de cada unidad, lo que alcanzamos a sacar. Porque así no lo pedían, si no, no podemos entregar el presupuesto, si no teníamos este dato, no nos aceptan el presupuesto, les teníamos que decir que tenemos ingresos propios y además los tenemos, verdad, y entonces aquí como ven ya está el resumen completo de los ingresos, del subsidio público ordinario estamos pidiendo para 2013 1,739 mdp, del subsidio, subsidio público extraordinario, tamos en la perspectiva de que podemos obtener, jalar 355 mdp, y de ingresos propios 96 mdp. Lo que nos dan un presupuesto de nuestras necesidades de 2, 191 mdp. Eso es lo que necesitamos de lo que ahorita tenemos y de todo lo que ustedes pidieron en estos días a través de todas sus unidades, de todo eso que pidieron, aquí va incluido todo eso. Todo eso que pidieron, aunque estén repetidas o falten programas, nosotros contamos, voy a poner un ejemplo, pues que la maestría en turismo cinco profesores, que la maestría en ciencias biomédicas 10 profesores, entonces nosotros en sueldos contabilizamos 15 profesores más de los que ahorita tenemos y así lo de todos. Así están todos, entonces, eso implica que vamos a recibir un ingreso de 2, 191 mdp. Ahora sigue el otro parte del presupuesto, ¿cómo lo vamos a gastar?, eso que se va a recibir tiene que decidirse, ¿cómo se va a gastar? Hay que gastar 2, 191, 973.00 pesos, así como lo recibe, así lo tiene que gastar y tiene que decir dónde va a gastarlo. Adelante, y entonces esos son los egresos estimados del presupuesto, dónde voy a gastar esos 2 mil millones. Bueno aquí está pues, el crecimiento fundamental que hemos tenido con los profesores, verdad, 2008 éramos 2,000 profesores, hoy somos 2,900 profesores, aquí están distribuidos los de tiempo completo, los de medio tiempo, los de por asignaturas y el total de horas clases, verdad, en el 2008 teníamos 25,000 horas hoy tenemos 38,000 horas, entonces aquí es donde está nuestro crecimiento, verdad, bueno, en el caso de administrativos y eventuales ahí en realidad nos hemos mantenido no ha habido mucha diferencia. En mandos medios y superiores, pues en realidad estos son los que están ha crecido, pues qué, en 20 verdad, en 20 gentes, o sea en realidad no. O sea, que nuestro problema principal es el crecimiento en nuestros profesores que tiene que ver con el crecimiento de la matrícula pero no sólo con eso, tiene que ver con que la universidad ya ha diversificado sus actividades, verdad, ya no solo son horas clase verdad, digo, perdón, ya no solo son horas frente a grupo ya le dedican tiempo a la investigación, a la divulgación, a, etcétera, ya no solo hacen eso verdad, ya cada día nuestros profesores quieren tener menos horas frente a grupo y más actividad investigativa y más actividad



y eso cuesta, verdad, eso cuesta, ahí... pero, viene, viene la otra situación que va a aparecer durante los siguientes seis u ocho años nuestros jubilados, cada día que pasa nuestros jubilados están creciendo, bastante, verdad, 2008 teníamos 245, hoy tenemos 1,129, nada más para que se den una idea en gasto, el año pasado gastamos en jubilados y pensionados 120 mdp, hoy se van a gastar 150 mdp, o sea, es así, el único que hemos podido detener de los jubilados ha sido el caso del sector administrativos, gracias al apoyo y al compromiso del señor secretario aquí presente, ahí sí no tenemos problemas les voy a explicar por qué, porque hoy cada trabajador administrativo que se jubila, ya no le cuesta a la UAZ, le cuesta al ISSSTE, pero los profesores, de los profesores, cada profesor que se jubila el 60% le cuesta al ISSSTE y el 40% a la UAZ, así está...

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Más los que cobraron las prestaciones...

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: No, esos están fregados, los que metimos las prestaciones cuando nos jubilemos no vamos a recibir nada... no, al contrario yo, ya después de haber vivido esto, yo les digo si vuelve a salir ese programa ni lo compren porque está complicado, estamos muy lastimados esos compañeros, de veras, en fin, fue otro momento, lo hicimos a gusto y a su tiempo. Entonces este es el otro problema de nuestros jubilados, verdad, la que sigue... esto, es solo, no les voy a meter más cifras, es solo el desglose de las cantidades generales. Nada más, hay que desglosar cada rubro, verdad, en esos capítulos que ellos manejan, el capítulo que quiere decir Servicios Personales, el capítulo 2000 que quiere decir Materiales y Suministros, el capítulo 3000 que quiere decir Servicios Generales, capítulo 4000 que quiere decir becas, transferencias y otras ayudas. Y el capítulo 5000 que quiere decir bienes inmuebles y todo eso. Esos 2,000 millones de pesos que se van a recibir se tienen que distribuir en cada uno de esos capítulos y tiene que darnos la cuenta exacta, exacta. Y entonces, también por eso nos llevó más días de los pensados pues, porque había que... tiene que dar exactamente y entonces les pongo un ejemplo, de esos nuevos profesores que piden para hacer una maestría o un doctorado u otra licenciatura, pues está difícil saber a qué nivel tabular van a llegar, verdad, no sabemos, entonces qué hicimos, pues tomamos un término medio, tomamos ese salario como un profesor titular A, así tomamos y esos profesores durante los primeros cinco años pues no reciben prima de antigüedad, etcétera, y entonces no se les olvide que esto es, solo para un año, el próximo año cambia esto, porque va a haber profesores más antiguos van a cobrar más prima de antigüedad etcétera, etcétera, entonces está distribuido, lo que sigue... igual egresos del subsidio por capítulo, presupues... es exactamente lo mismo, verdad, la que sigue. Aquí está los concentrados de cómo se va a gastar por capítulo, el capítulo 1000 que es servicios profesionales, sueldos y prestaciones, verdad, vamos gastar 116, ¿si? Aquí está, este es... aquí está el resumen, servicios personales estamos proyectando gastar 1448 millones, material y suministros 77, servicios generales 213, transferencias asignaciones 138, bienes inmuebles 79, abatir pasivos 82 y estamos planteando la posibilidad que nos dijeron para poder seguir apoyando Nochistlán, que se quedó a



medias, algo que pueden incluir ahí en ese y esto da 2095, no están aquí integrados los ingresos propios, en, no están, o sea en esta diapositiva, están integrados en la siguiente diapositiva, verdad, aquí está, estos ingresos propios también nosotros hicimos la distribución donde podemos usarlos, los ingresos propios no los podemos usar para pagar salario y prestaciones, los podemos usar en el capítulo 2000, 3000, 4000 y 5000; pero no en el capítulo 1000 por eso no están, no están contemplados en la anterior tabla. La que sigue. Aquí ya se van juntando lo que venimos escribiendo por separado ordinario, extraordinario, los ingresos y llegamos a la suma de 2,131, 973... bueno así, y ahí están otra vez, lo mismo, nos piden más, y más y más y cada ratito, desglosar todo. La que sigue... igual, en qué vamos a gastar los, los recursos extraordinarios, hay que hacer lo mismo, capítulo 1000, 2000, 3000, exactamente lo mismo, la que sigue, verdad, otra vez de los ingresos propios, 2000, 3000 y 5000, hay que volverlos a desglosar, igual, la que sigue...

MTRO. LARIOS: Eso es todo. Esta es la última, la de aquí abajo.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Muy bien, entonces esa es la propuesta que se trae al Consejo Universitario para que permitan al señor rector ir a plantear y a negociar ese presupuesto, un presupuesto que sería alrededor de los dos mil millones de pesos, entendiéndolo que no habría problemas si eso se aprueba. Si no se aprueba esas cantidades, pues vendrá el momento de ver a dónde se le quita. Para poder completar, verdad, lo que se ha hecho hasta este momento es quitarle al ISSSTE, al FOVISSSTE, al SAR, verdad y no quitarle a los profesores, ni a los trabajadores, ni a eso, pero si ustedes Consejo Universitario el próximo año deciden quitarle a otro rubro de lo que no completan, pues es decisión del Consejo Universitario. Entonces, esta sería la presentación y estamos abiertos, si hay preguntas generales y si hay preguntas técnicas aquí está el maestro Emilio para poderlas resolver también.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Gracias Doctor. (Vamos equipo) Pues muy bien, agradecemos a la elaboración y la participación de la secretaría Administrativa y también a la, a la Coordinación de Planeación la elaboración y también la presentación de este anteproyecto. Eh, como ustedes saben pues, este anteproyecto está construido en la base de lo que requerimos, de lo que debemos implementar y del crecimiento que todos y cada uno de ustedes propusieron, eso quiere decir que no queda fuera pues, si se aprobara todo prácticamente el planteamiento que se hace es la responsabilidad del rector que tiene para la institución con ello daría cumplimiento. En esta dinámica yo sí les quisiera pedir que si eh, si es de aprobarse en lo general y en lo particular si hay alguna observación que se pudiera hacer, pues que se apruebe en lo general y en lo particular, para que nosotros tengamos la oportunidad de hacer la presentación ya a las diferentes estancias gubernamentales y ahora sí que en los espacios de los gestores, los diputados federales y senadores. Quiero comentarles que también ustedes ya este documento que ha sido presentado lo tienen en sus correos electrónicos y hasta ya lo tienen disponible para hacer algún análisis o alguna aclaración, en lo particular faltaría hacer la afinación de fijar los rubros que sin embargo ya fueron considerados, los rubros



que no son factibles que estén ahí presentados, se hizo la presentación para que todos ustedes supieran que los planteamientos que hicieron por cada una de las direcciones están contemplados en este proyecto de presupuesto. Si no hay alguna observación... adelante, adelante.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Si me gustaría conocer, cuál es el techo financiero que tiene en este momento la universidad para que también se pueda analizar, verdad de manera más consciente.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Estaba presentado justamente en el análisis comparativo 2012 – 2013, ahí si se fijaron estaba la cantidad presupuestal federal es 1,013 mdp más 5 millones para seguimiento y 15 millones que se hicieron para el campus, es el techo financiero que había por parte de la federación, más lo que se planteaba del 13% que se convirtió en 14% por parte de Gobierno del Estado, el incremento de los 165 mil millones de pesos, este era el techo financiero que se tenía presupuestado de acuerdo a la federación y lo que comentaba el doctor que fue, que fue entregado y aprobado por, en este caso por la federación y por el gobierno del Estado eso sería lo que tenemos como techo financiero.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Otra pregunta señor rector. Se nos está descontando a toda la gente que tiene lo de FOVISSSTE, se nos está descontando del salario y Domínguez mencionó, verdad, públicamente también que se debe esta cantidad, qué va a hacer usted, porque se está descontando del salario a los docentes y sin embargo uno entra a la página del FOVISSSTE y no aparece a partir del 31 de enero a la fecha no aparece pues el pago del ISSSTE y por lo tanto quienes están en esa situación se les va a cobrar intereses, qué va a pasar ahí.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Bueno en primer lugar, quiero comentarles que fue una política de la administración anterior de que no se tocara lo que serían las prestaciones y los salarios de los docentes y del personal administrativo...

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Porque ese es un delito federal.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: A ver ahí esa es una situación, la otra es de que efectivamente hay un descuento y la universidad tiene ese compromiso de pagarlo, quiero comentarles que con la Secretaría Administrativa lo estamos analizando, estamos viendo que esa es una prioridad. Segundo, lo que plantea usted de que haya una actualización con respecto al descuento, que le llega al docente y que no se le integre al FOVISSSTE, esa es responsabilidad institucional, o sea las actualizaciones y las actualizaciones correspondientes corren a cuenta de la universidad, y responderá por ello, eso sería, lógicamente que la presentación del subsidio que se está haciendo es para cubrir esto y todo lo demás eh, una política que se tomó que, considero yo que es una política para no dañar lo que serían los ingresos y, los compromisos que tenemos con el SPAUAZ y con el STUAZ. Maestro Emilio.



MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Pero eso es un delito penal, lo que están haciendo.

MTRO. EMILIO MORALES VERA: Precisamente por el, por la pregunta de la maestra y lo que plantea usted ahorita señor rector. Eh, este la semana pasada se mandaron 8 millones de pesos a las amortizaciones de FOVISSSTE de conformidad con sus indicaciones para poder abatir este, esos descuentos que efectivamente así están, pero se pagaron 8 millones la semana pasada.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Maestro Edmundo.

MTRO. EDMUNDO ZÚÑIGA CARRILLO: Tradicionalmente se ha dicho que el déficit de la universidad es, por un lado, las plazas no soportadas, por otro lado las obligaciones contractuales no apoyadas y por otro lado pues las obligaciones contractuales con los pensionados y jubilados no cubiertas por el ISSSTE y se decía que la razón para tener el modelo salarial de la UAZ era que, tener una parte en el salario, un salario bajo y otra parte en prestaciones era por el hecho de que las prestaciones no pagaban impuestos y yo entiendo que los impuestos se cobran sobre, sobre ingreso global, corrijanme por favor si estoy equivocado. Y entonces esto nos lleva a una discusión que no se ha abordado en, yo recuerdo que se planteó muy bien allá por los noventas, pero ya jamás se volvió a ver, usar un tabulador diferente al actual. Gracias.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Sigue Heriberto y luego ya también doy respuesta. Heriberto.

MTRO. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO: Si, eh, nada más para responder así un poquito a lo que comentó el Maestro Domínguez que las áreas no trabajamos, sí trabajamos a la medida pues de lo que teníamos, el tiempo también transcurrió, teníamos, debíamos de tener en cinco días esto, o sea, todo para que no se nos por ahí, etiqüete de que no trabajamos, este, el área agropecuaria tanto agronomía como veterinaria pues platicamos en la manera de lo posible de los capítulos que se nos plantearon, se presentaron los presupuestos para cada capítulo, eh, también pues hay que mencionarlo, bueno, pues estamos esperando en mi caso verdad como coordinador y me imagino que los demás coordinadores de área, eh, la definición de la política respecto de cómo se va a trabajar en las áreas, ahorita por ejemplo si nosotros vemos que hay un, hay una política de concentración de recursos de las unidades hacia a nivel central, o sea, ahí cómo quedan, por ejemplo, las áreas. O sea, nada más viendo o definiendo, etcétera, o sea hay una falta todavía porque es lógico que todavía está por discutirse lo que es el PDI, verdad en donde van a surgir más elementos para ver cómo vamos a trabajar las áreas, en lo general yo estoy de acuerdo en aprobarse el presupuesto, verdad y ver cómo este, pues en la siguiente reunión ya se van definiendo, tenemos también pendiente a nivel de planeación trabajar lo que van a ser las políticas generales de la universidad, para ver cómo las áreas vamos a estar trabajando, verdad, que, este, si no fue tan efectivo esta vez pues es que estamos todavía en una transición



hacia un nuevo modelo, cómo vamos a integrarnos como áreas. Si este, el área agropecuaria si puso... está todo lo que metimos como área.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Rafa.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ ESPINO: Gracias rector. Yo tengo una duda, muy en concreto, en primer lugar no nos lo van a aprobar, eso nos queda clarísimo, pero yo le pregunto al rector, cuál sería su política en el rubro de ingresos propios, le estamos presentando a la federación una propuesta en donde dice ya no más honorarios, ya no más cuates en las escuelas, porque eso es lo que se hace, y lo digo porque tengo con qué demostrarlo. Entonces se respetarían, independientemente de que los apliquen o nos acepten los 2191 millones de pesos que se requieren si no nos lo dan o si nos lo llegaran a dar por parte de la administración se respetaría lo que se propone al Consejo Universitario porque nos interesa, señores consejeros, se respetaría la propuesta que nos están haciendo para estos casos, en estos rubros. O sería igual, porque si seguiría igual pues entonces digámoslo tal cual es para después no andarnos reclamando situaciones inadecuadas, es una pregunta muy en concreto.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: El doctor Mireles.

MTRO. FERNANDO MIRELES: Fernando Mireles de Estudios Nucleares. A mí me preocupa que no sean sensibles y aprueben el presupuesto si realmente se están planteando requerimientos básicos, por qué, porque si uno ve lo que aprueban a otras universidades y el número de alumnos que tienen se da uno cuenta que el costo por alumno en nuestra universidad anda por abajo de la mayoría de las universidades entonces, este por qué, este, nos tratan de esa manera, ahora, yo no coincido de que por que, por el abecedario (risas), por qué no coincido, porque uno de los países más prósperos de la tierra está en la misma letra, por eso no coincido. Entonces, yo creo que si no buscamos la unidad en nuestros gestores también al exterior, este, no espere, no creo que nos vaya bien. Y la ciencia y la tecnología, no la podemos trabajar con las uñas, este, requerimos de mejores condiciones porque además hay situaciones sociales que así lo requieren. Entonces requerimos realmente de una sensibilidad y que se vea realmente como apoyar a la universidad y nosotros también hacer nuestro trabajo. Gracias.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Miren, miren, voy a tratar de sintetizar en una cuestión general y si falta todavía precisar en lo particular lo hacemos, la ley ahora, la nueva ley de contabilidad gubernamental implica muchas cuestiones, implica en primer lugar que se haga uso transparente totalmente de los recursos y sobre los rubros que son especificados para lo que sería los ejercicios, pero también quiero decirles que dentro de esta propuesta está por aprobarse la ley, lo que también está planteado lógicamente para las dependencias e instituciones es un necesario saneamiento, por qué, porque esa ley implica de que no se puedan hacer transferencias de una partida para la otra. Que no se puedan hacer gastos en algo que no está establecido y si no está establecido pues debe



haber un rubro en el cual se establezca. Esa es una nueva dinámica de, que se está pues promoviendo a nivel federal de tal forma que ahí nosotros lo que debemos rescatar es el beneficio, ¿a qué me refiero con ello?, nosotros vamos a planear muy bien, nosotros damos cumplimiento a la ley de contabilidad gubernamental siempre y cuando también tengamos el saneamiento de nuestra, de nuestra universidad y ver en la forma de decir, efectivamente ahora en el rubro de salarios tenemos una cantidad y a esa cantidad exactamente nos vamos a sujetar y eso permite tener una transparencia total, permite también un ejercicio y una planeación adecuada eh, lo importante de esta ley es precisamente eso y eso aquí es lo que hay que rescatar, nosotros aquí el requerimiento que tenemos es ese, si hay una autorización que no va a ser en esos rubros, esperamos que así fuera, si no es en esos rubros como plantea Rafa y creo que tiene buena parte de la razón, nos van a decir, si quieres autorizamos para lo que sería el crecimiento de la universidad, esto. Y ya va a venir especificado y ya va a venir la plantilla que va a crecer y ya va a venir el personal administrativo y ya va a venir la infraestructura necesaria y lo que se requiera para hacerlo. Esa sería una parte muy importante con la cual nosotros llevaríamos la carta de negociación a lo que sería la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación Pública y también a los congresos como ya mencionábamos a los diputados locales y a los senadores, esa sería pues una cuestión que se está planteando y se está previendo, ahí viene especificado, que se requiere el saneamiento, si es para el municipio, pues el municipio no puede gastar más de lo que tenga por eso la señalización que hacía el doctor en el sentido es de que exactamente deben coincidir el ingreso con el egreso, no vamos a tener, si hacemos un planteamiento de esta forma no vamos a tener déficit, no debe haber déficit, pero una vez que se haga el saneamiento necesario, a qué me refiero, bueno pues ya que no hay un rubro para lo que sería cubrir en este caso los compromisos que no están planteados, que no están respaldados ahorita en el subsidio porque si no están cubiertos la universidad va a tener que seguir pagando, tendría que seguir ejerciendo esa parte que viene etiquetada a lo mejor para, para otros rubros, este es un planteamiento que yo creo que se debe de llevar para otros niveles ya de gestión en otras esferas. Con respecto a los ingresos propios definitivamente deberían de ser ya cuidadosos de que como es una ley de aplicación general debemos ir encaminándonos a ello, probablemente la implementación no sea tan rápida como quisiéramos, pero más vale ahora que si un director que sabe que no puede gastar en algunos rubros que anteriormente si se podía gastar y que se hacía gasto, pues más bien, más le valdría verdad, ahora sujetarse a eso, ahorita efectivamente los ingresos se, se depositan a una cuenta que tiene el director o cada uno de los directores, y puedan hacer el ejercicio como considere, así se ha hecho, así se ha hecho hasta la fecha, sin embargo ahorita si vamos haciendo un análisis de lo que sería la contabilidad gubernamental, ahí en la propuesta que tuvimos nos reunimos el equipo de trabajo de la secretaría administrativa, y quien está trabajando justamente lo que es la contabilidad matricial para empezar a informar y que los directores y los funcionarios tengamos conocimiento de cómo se debe destinar cada rubro y eso lleva Blanca, a que efectivamente, actuemos ya sobre el subsidio establecido con techos financieros específicos y que si nosotros tenemos planeado un techo específico para



gastos de representación de cierta cantidad una vez que se cumplan hasta ahí llegamos y ya no podemos hacer ejercicio de ese rubro, para allá va la propuesta, creo que es una propuesta que debe de ir incrementándose pero nosotros como gestores de los recursos en que es necesario de los rubros que no están cubiertos que no están solventados en el subsidio, pues simplemente crear un apartado específico para poder hacer el ejercicio correspondiente, y ahí nosotros estaríamos transparentando todo, tendríamos específicamente que ir ajustando todo al subsidio. Esta primera parte que nos toca hacer del ejercicio, primero la gestión, y luego hacer el ejercicio, nosotros si no nos dan el subsidio correspondiente para pagarle a Hacienda, para pagar, pues lógicamente que vamos a tener el déficit que históricamente se ha manejado, que ha sido de los 200 mdp que se entregaron en algunas ocasiones, en algunos años en forma extraordinaria y que hay ahorita el faltante es de recursos por lo cual no se ha cumplido con las obligaciones que tiene la institución, creo que es un parte aguas, ahorita estamos en una coyuntura muy importante, primero está terminando un equipo una gestión y está entrando el otro, la preocupación de su servidor es que tuviéramos ya esto aprobado para estar ya cabildeando esto con las dos partes, o sea, una es con el equipo que va a salir para poder tener los recursos ya inmediatos en los siguientes meses, pero también ya estar trabajando con el equipo que ya esta nombrado, con el equipo de transición a nivel gubernamental para entregarle el subsidio y también ya tener los enlaces en las gestiones correspondientes y llevarles nuestra carta de, de presupuesto correspondiente y decirles pues así estamos, de que nosotros nos vayamos a desfinanciar, lógicamente que ellos ampararán, tendrán conocimiento de que tenemos un déficit porque no vamos a poder cubrir algún rubro en específico, con esta aclaración, no sé si trate de aclarar pues todas las participación es que se dieron y yo pues sin más preámbulo les pediría que si lo consideran, se los pongo a su consideración de que se apruebe en lo general y en lo particular con estas precisiones que se hicieron y una vez que tengamos la aprobación del mismo, pues lógicamente que regresaremos a este pleno para que se haga el análisis de cómo sería el ejercicio y ahora sí revisar cómo vamos a estar trabajando y cómo vamos a estar ejerciendo lo que en su momento sea aprobado. Entonces, eh, si les parece por procedimiento les solicito que quienes estén a favor, o perdón si hay consenso de que se apruebe en lo general y en lo particular el proyecto de presupuesto que en su momento si se aprueba sería presupuesto de ingresos y egresos. Hay consenso pues... ah, perdón.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: No, yo no estoy de acuerdo.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Ah, entonces se aprueba por mayoría y si hay algún voto en contra lo vamos a hacer económico, o sea, por mayoría se aprueba y con un voto en contra el presupuesto, en este caso sería el anteproyecto del presupuesto y ahorita en ese momento se convierte ya en el presupuesto de ingresos y egresos 2013 para la Universidad Autónoma de Zacatecas.

EST. ¿?: Este, yo creo que este, primero antes de votar por el anteproyecto era, necesario tener bien, cuánto iba a ser del proyecto del subsidio, por qué por la política



que se está mencionando, que tal que, por lo que mencionaba de la contabilidad pública gubernamental, no sé de este ingreso que se está pidiendo y se va a seguir la política igual de ver a las instituciones como el FOVISSSTE para mantener algunos sueldos y la deuda, de, de la UAZ, va a seguir creciendo, va a seguir creciendo, entonces antes de ir planeando creo que es muy necesario saber con cuánto se va a contar por medio de los recursos federales y del estado.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ah, desde luego ya está votado el presupuesto pero nada más a nivel de información, eh, lo que usted compañero estudiante nos está pidiendo normalmente es lo que se acuerda en el Congreso. Con este documento que ustedes acaban de votar es con el que nosotros vamos a hacer la solicitud correspondiente al final el Congreso determina, de cuánto en el convenio, de cuánto fue el total para el año 2013 esa es la cantidad que ellos determinan, ahorita tenemos nada más el antecedente del 2012, mismo que nada más como referencia.

EST. ¿?: Entonces cuando se apruebe por parte de, de lo general...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Este es un documento que se presenta normalmente que es con el que se hace el trabajo de gestoría.

EST. ¿?: Entonces ahí ya se nos va a dar a conocer ya...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: En su momento cuando sale ya se sube a la, se dice de cuánto se dispone para el 2013, es nada más para información. Pues no sé si había, es sobre otro tema o algo, nada más con la aclaración de que ya está votado. Álvarez y luego ya...

ING. ANTONIO ÁLVAREZ: Sí miren, es una observación nada más en cuánto a lo que comentaban al final, ya está aprobado obviamente y yo no le veo mayor problema de la aceptación o la aprobación, porque al final de cuentas es una petición con argumentos, pues, una petición de subsidio. Qué a lo mejor no nos van a dar el subsidio de los dos mil millones de pesos, pero es el punto de partida para la gestión, pero es importante lo que comentaban los compañeros, es que es importante que la institución defina los criterios de conducción de esta administración bajo esa nueva ley que lo obligan a muchas cosas, a cambiar su manera de administración, entonces en el siguiente punto hay que darle seguimiento a todo eso, cuando ya tengamos la respuesta de cuánto nos autorizaron a lo mejor la condición, va a ser que nos van a incrementar el 4 punto y tantos por ciento del incremento, del irreductible y hay que volvernos a sentar en qué vamos a gastar porque vamos a tener que ajustar todos los rubros y los catálogos, el mil, dos mil, cuatro mil, cinco mil y aquí tendremos que definir el rumbo de esta universidad una vez que definamos, que tengamos el conocimiento de cuánto nos autorizaron, entonces, en realidad es la carta a Santa Claus, ojalá no nos autoricen dos mil, nos autoricen hasta tres mil, pero cuando ya nos digan cuánto, hay que sentarnos aquí para razonar en qué vamos a gastar los recursos.



MTRO VÍCTOR HUGO ROBLEDO: Yo quisiera hacer una propuesta adicional a la aprobación de presupuestos, en el sentido de que todos tenemos claro que la asignación de recursos a las universidades no es producto de políticas públicas sino del resultado de variables macroeconómicas y variables políticas, es decir del lobby que se haga a través de rectores, diputados, senadores y dependiendo de la voluntad política de gobierno federal y estatal, podrá haber más o menos recursos, entonces aquí lo pertinente es que haya políticas de Estado de asignación de recursos a las universidades y concretamente a la UAZ entonces yo propondría que como acuerdo del Consejo Universitario nuestro rector en las reuniones del ANUIES impulse eh, que haya acuerdos de solicitar políticas de Estado para la asignación de recursos a las universidades y no se asignen por criterios de carácter político o macroeconómico, que haya políticas de Estado en la asignación de recursos. No de la voluntad de los políticos esa es una propuesta para que se lleve a reuniones de ANUIES.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy bien, lo retomamos ahí para que se haga ese planteamiento, de hecho se está trabajando para que en los diferentes niveles de agrupaciones, como es el caso de CUMex, como es la región noroeste de Universidades y ANUIES en general. Adelante. Grimaldo.

MTRO. CONSTANTINO GRIMALDO: Tal como lo señalaba el Ingeniero Álvarez, esto es lo que se hace año con año, verdad, lo de la cartita a Santa Claus. No es más que eso. Teóricamente siempre en años anteriores se ha planeado, se ha dicho es tanto, lo que requerimos es tanto, pero nunca, al menos hemos recibido lo que hemos solicitado, porque eso lo sabemos, o sea, es estar haciéndonos o pensando que vamos a lograr todo y no es así, porque lo que hemos obtenido... según entiendo los rubros vienen por mil, cuatro mil, debe venir etiquetado o sea, nos van a decir para el capítulo mil es tal cantidad, de lo que ustedes están pidiendo, para el cinco mil, etcétera, etcétera. Pero sabemos que ahí tenemos problemas, el principal problema que tenemos desde siempre que eso lo que menciona Rafa y lo que está mencionando Álvarez, no es tanto hacer el seguimiento sino establecer políticas de ver qué es lo que vamos a hacer para no seguir cayendo precisamente en ese déficit. Porque todos sabemos que eso es lo que ha sucedido, bueno sí tomamos de una partida para poder cubrir otra, etcétera, etcétera, cuál es el principal problema que se tiene precisamente la plantilla de personal, eso es, es que no está sustentada, y hay que decirlo así, o sea, entonces yo creo que el esfuerzo que se tiene que hacer cómo máximo es precisamente que se trate de autorizar esa plantilla que tenemos de docentes, ¿cuántos, cuántos son los docentes que tenemos aprobados por la SEC de los dos mil y tantos? No los cubre totalmente, no, entonces, bueno ustedes saben cuál es la cantidad... o sea ese número, cuánto es lo que está soportado y ahí entra un número que precisamente no está soportado. Entonces yo creo que lo que sí deberíamos de plantearnos bien es lo que se decía, ¿qué vamos a hacer, qué estrategias vamos a tomar? Y además establecer esas medidas drásticas, transparencia siempre ha existido, hombre, si no es nuevo. O sea, se supone que ahora lo quieren hacer más transparente de lo transparente. Está bien, pero yo creo que



independientemente de eso sí debiéramos establecer políticas para llevarlas a cabo y estar aplicando lo que requerimos, y plantear una estrategia, de qué es lo que vamos a hacer. Finalmente.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy bien se retoma ahí la sugerencia y se cierra el punto porque ya está aprobado, entonces, recuperamos una cuestión que sería una vez que esté aprobada la cantidad correspondiente pues vengamos al Consejo a decir esto fue lo que se aprobó y ahí yo creo que esto que están planteando pues tendría cabida, verdad. Ahorita pues no sabemos efectivamente, ojalá que nos aprueben un 25% de incremento a lo mejor... entonces si les parece.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Señor rector, nada más si, yo si le hago la petición de que me haga llegar los documentos, también sus funcionarios, su salario de cada uno de ellos para a partir de eso empezar a hacer un análisis más consciente.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy bien.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: ¿Cuándo me los haría llegar? Sí. Yo los necesito.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Lo que corresponde a lo del convenio, eso está.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Los funcionarios que van a estar, los salarios que van a tener, toda la información que les pedí. ¿Cuándo me la hacen llegar?

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Pues el viernes.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Este viernes. Ok, correcto.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Seguimos, bien, este, el punto cinco del orden del día dice: lectura y discusión de la solicitud de modificación emitida por la Unidad Académica de Ciencias del Desarrollo referente al cambio de su plan de estudios.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Es una notificación que hace el, doctor Rodolfo García Zamora en relación a su plan de estudios de Doctorado en Estudios del Desarrollo de esta universidad, eh, a la letra dice: Por medio de la presente le notifico a usted la modificación del plan de estudios del Doctorado en Estudios del Desarrollo de esta Universidad, al pleno del Consejo Universitario en su próxima sesión, lo anterior para que el mencionado caso sea analizado, discutido y, en su caso, aprobado por la Máxima, órgano, de esta Casa de Estudios. Es importante apuntar que todos los cambios realizados en el plan de estudios ha sido para mejora de la oferta del programa y siempre en miras de darles los elementos teóricos a los estudiantes y ofrecer mejores oportunidades de estudio. Se adjunta a ese oficio la copia del nuevo plan de



estudios, sin más que agradecer su apoyo de siempre y esperando contar con su valioso apoyo. Eh, en este caso este tipo de notificación se turna a la comisión académica para que tenga conocimiento y se haga la valoración correspondiente y en su momento llevarlo a la discusión. Eh, en lo que respecta al segundo punto... perdón al punto seis: lectura de dictámenes para su análisis y discusión que ya presentó la comisión académica al H. Consejo Universitario, corresponde y dice, y dice a la letra: H. miembros, por este conducto los abajo firmantes integrantes de la comisión académica de este Consejo Universitario, hacemos del conocimiento de esta máxima instancia de la UAZ que en atención a la solicitud presentada en la sesión del pasado mes de febrero del presente y en atención al oficio 19/2012, del presente de fecha 26 de marzo del 2012, girado por la oficina técnica de este H. Consejo Universitario, frente a la presentación de la creación de la Licenciatura en Diseño Industrial, el documento se analizó y revisó los días 27 y 28 de junio del presente año concluyendo esta H. Comisión Académica, después de revisar la solicitud y documentación adjunta a la misma y posterior a su evaluación, la Comisión Académica otorga el dictamen a favor para la creación de la licenciatura en Diseño Industrial, haciendo las observaciones que se debe de tener cuidado y revisar cuidadosamente el mapa curricular contemplada. Contemplando las horas teóricas, las horas de trabajo supervisado y las horas de práctica y los laboratorios, acorde con los lineamientos de los créditos del SATCA, firmado el 25 de junio y firma el Doctor Víctor Manuel Chávez Ríos, el Doctor Antonio Salas Luévano, el Maestro en Ciencias Alfredo Salazar de Santiago y la Maestra en Matemáticas Judith A. Hernández Sánchez y el Maestro en Ciencias Jesús A. Cortés Hermosillo.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Antes de ponerlo a votación este dictamen, para el aval, si quiero decirles que en el instrumento que se, se está planteando viene la necesidad de este nuevo programa, entonces ahí eso, ya una vez que esté aprobado si viene específicamente la asignación del recurso para ello, pues ya se haría su creación, o bien, aquí el Consejo determinará. Eh, de procedimiento sí les pido de que si se da el aval para la creación de este nuevo programa, con las consideraciones de que tengamos los recursos necesarios ya sea en el presupuesto o de manera extraordinaria para poderse dar la implementación del propio programa. De procedimiento pues les pido, que si se da el aval para la creación, debe estar en esos términos creación... del aval para la creación del nuevo programa de Licenciatura en Diseño Industrial, si están de acuerdo, si es por consenso.

MTRO. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ: Nada más una observación, en el mismo sentido que lo plantea, yo creo que es el procedimiento y son los tiempos, hay una solicitud de creación de una nueva licenciatura... para estar en el mismo tenor todos, es que hay una solicitud de una nueva creación, ya pasó a la comisión académica, la comisión académica hace su análisis y dictamina que cumple con los requisitos académicos, académicos para crearse esa carrera. Ahora en la parte del presupuesto yo quisiera conocer el documento de cuánto va a costar la implementación de ese



programa. Para terminar nada más la idea. Porque entonces ese programa estaría validado o avalado, avalado por... condicionado a que exista el recurso para el nuevo presupuesto del 2013 para abrirse el próximo agosto. Así lo quiero entender. ¿Si, verdad, sería en esos términos la aprobación?

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Efectivamente, miren eh, bueno no es el comentario del procedimiento, el procedimiento para la creación de un nuevo programa, primeramente se tiene que presentar el acuerdo de la unidad correspondiente, conjuntamente ahora con el área al Consejo Universitario, este procedimiento ya se cubrió, por eso el programa que está solicitando debe cumplir los requisitos necesarios por eso se manda a la comisión correspondiente, se hace el dictamen y ahora lo que estoy pidiendo es el aval de este dictamen para la creación de este programa siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios ya sea del presupuesto o de manera extraordinaria para la apertura del mismo, sería en esos términos la solicitud del aval. Entonces si se avala, están de acuerdo si se avala por consenso el programa, con esas consideraciones.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Yo estoy igual que dice el maestro Álvarez, primero hay que saber con cuánto se va a contar porque si no van a estar quitando a los que no son...

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: A ver... si... por eso se hace esa observación.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: No pero la que... yo no estoy de acuerdo en dar el aval para esto... hasta que ya se tenga entonces sí señores ya se cuenta con esto, se abre o no se abre punto. Si no pueden cubrir las otras necesidades, cómo van a abrir y van seguir abriendo...

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Bueno es en otro sentido el aval es de la... el aval del Consejo del dictamen de la Comisión Académica, si existen los recursos, o sea, eso es, si existen los recursos en el presupuesto o de forma extraordinaria para poder soportarlo.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Pero, de todos modos lo avala y no es lo correcto porque así en el periodo de Domínguez, estuvieron abriendo centritos, contratando un chorro de gente ahí está que ahora, ahora resulta que los docentes le deben al ISSSTE. Y no, eso sí no, hasta que se tenga el dinero hasta entonces, que l cabo es el recurso nuestro...

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Justamente maestra Blanca se está haciendo el planteamiento en esos sentidos, en ese sentido, en los dos, primero el aval de que el proyecto de la nueva creación de este proyecto de licenciatura en Diseño Industrial y la apertura al momento de que en el subsidio sean aprobados los recursos necesarios, específicos que vendrían ahí para lo que sería la apertura del programa. Si no, no



tenemos el consenso, ok, entonces se aprueba si les parece por mayoría con un voto en contra.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: A ver, yo quiero dar un argumento, miren compañeros, eh, los dictámenes que dejó ya elaborados la comisión académica anterior, entendemos responden a nuevas propuestas de oferta educativa de esta universidad parte, o quiero entender que todo lo que está planteado en esos documentos de comisión académica es lo que está incluido en parte de la propuesta de presupuesto que se está presentando ante el Congreso de la Unión, yo digo como universidad no podemos correr el riesgo de que otras instituciones educativas oferten cualquiera de los programas que nosotros ya hemos determinado crear y que yo creo que también es una, norma en este Consejo Universitario que un programa no se echa a andar hasta que no tenga los recursos económicos que permitan su funcionamiento, lo que sí es cierto es muy distinto que todo el trámite incluso hasta el registro del mapa curricular en las comisiones nuestra institución sí lo puede hacer para garantizar de antemano que no va a ser presentado por la universidad de Aguascalientes o de Querétaro o la de San Luis, entonces yo creo que aquí sí es importante que teniendo la creación del Consejo... perdón la creación de uno de estos nuevos programas como Consejo Universitario, pues efectivamente salvaguardemos también las posibilidades de desarrollo académico de la institución, en función precisamente de esa nueva propuesta educativa que sin duda, está, negociándose o se va a empezar a negociar ahora que se nos apruebe el presupuesto. Por eso ahora no nos regateemos nosotros mismos que, estas propuestas queden formuladas como una salvaguarda para el crecimiento académico de nuestra institución.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Maestro Fernando Mireles.

MTRO. FERNANDO MIRELES: Miren, este, o sea, tenemos que ser claros, este, de cómo funciona la universidad pública y cómo la tratan a la universidad pública y en nuestro estado local, de que si nosotros nos estamos regateando este, pues nunca, este, en lugar de crecer, va a suceder lo contrario y la oferta este, cada vez aumenta, la cobertura se requiere y ahora todos quieren tenerlos, nada más les pongo el ejemplo de ingeniería eléctrica, Ingeniería Eléctrica era una de la ingenierías que estuvo a punto de desaparecer por su matrícula, si, pero luego todos los profesores y me tocó en parte a mí, este reunimos, se creó... voy a ser breve, se creó electrónica, computación, este se creó comunicaciones, software y ahora tenemos 1,200 alumnos y quieren entrar más, hay algunos de que se quedan fuera porque no hay más espacio. Y esta universidad, debe quedarnos claro que está para recibir alumnos con vocación y talento y es una función que no podemos nosotros dejar a un lado. ¿Sí?, entonces yo, incluso yo, incluso conmino a las demás unidades que donde haya una, un crecimiento natural, pues lo demos, lo demos y entre nosotros este, nos apoyemos. Gracias.

LIC. JESÚS RODRÍGUEZ JÁQUEZ: Eh, me parece, estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba, con lo que acaba de señalar. Miren algo que yo creo que nos falta, nos



falta mucho a este órgano de gobierno y a los universitarios de Zacatecas es recordar que esta es una universidad pública, autónoma, pero estatal, del Gobierno del Estado de Zacatecas y nosotros apapachamos al Gobierno del Estado de Zacatecas y no le pedimos, y no le exigimos que cumpla con su deber de educar a su población y que lo hace a través de esta universidad. Y la consentimos y hasta le condonamos deudas, ilegalmente por cierto, porque nadie tiene facultad para hacerlo, ¿cuándo vamos a pedir...?, estamos hablando de una gestión hacia el Gobierno Federal y ¿cuándo iniciamos la gestión hacia el Gobierno del Estado, cuándo iniciamos la gestión hacia el poder Legislativo? Hay que apretar ahí, porque es la universidad del Gobierno del Estado de Zacatecas. Por eso se le da un trato distinto con las universidades federales. No tenemos el mismo trato que las universidades federales. Entonces a mí me parece que ya basta de estar consintiendo al Gobierno del Estado, a mí me parece que no ganamos nada dándole ese trato, el que le damos el de consentirlo, el de pobrecito, cuando es el que nos debe dar a nosotros, a veces hasta le presumimos que tenemos dinero, cuando en efecto no tenemos, la verdad que no tenemos, eso es cierto, es cierto que tienen deuda, eso es cierto también, y hay que decirlo, porque si no lo decimos entonces no nos llegan los apoyos, no nos llegan los recursos, entonces yo quiero que se agende también la gestión, ante el Gobierno del Estado, ante la Legislatura del Estado y no estarnos conformando con lo que quieran darnos, esta es una universidad estatal, y están bien catalogadas las federales y las estatales.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: ¿Le parece si le damos la voz al doctor Domínguez y terminamos con esto para seguir con los dictámenes? Adelante doctor.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Yo quería no escucharlo, pero está tan sonado mi nombre que...

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: No, no es tan famoso.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Que quisiera, que quisiera dar dos opiniones, primero, yo estoy plenamente convencido que es obligación del Estado dar educación y que las universidades somos el instrumento para dar educación, así de simple, entonces a quién le corresponde darle los recursos para que la universidad brinde la educación, al Estado, conociendo Estado como concepto en donde entra el gobierno federal, el municipal, el gobierno estatal, todos. Si ustedes nueva gestión de consejeros universitarios y administración central definen la vocación y el procedimiento de esta universidad en base a si tienen o no dinero, esto no va a haber posibilidades de... ni avanzar, ni crecer, ni desarrollarse, porque efectivamente como dice Rafa dos mil cien millones de pesos no se lo van a dar a la Universidad, entonces ya no abrimos más programas, ya no vamos a abrir más grupos, no compañeros, la misión tiene que ir más allá de nuestros pleitos intestinales acá, hay después le pagaremos al Estado si quiere y si no que haga lo que quiera, que nos meta a la cárcel por haber desviado, etcétera, etcétera, etcétera... aquí hay una función de la universidad pública, eso es lo que tenemos que asumir compañeros, por eso, por eso, hay



definiciones ahí que yo hice, otra cosa sería que las autoridades que estamos o que están se robaran el dinero, eso sí, eso hay penarlo, pero si gastó porque se abrió un centro como dice la consejera y contratamos más profesores qué le hace, pues si están trabajando bien, no...

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Pero no con el dinero de uno...

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Entonces, yo sí quisiera, perdónenme la intervención, que nuestra valoración fuera en la función que le corresponde a una institución pública. Por eso se llaman UPEAS, como dice el Doctor Rodríguez Jáquez, Universidades Públicas Estatales, Estatales, y cuando pusimos aquí la gráfica del crecimiento de la cobertura. Mucho de ese crecimiento es gracias a las bases, efectivamente ojalá y tuviéramos el respaldo del Gobierno del Estado de todo esto que se ha hecho. Pero así debemos de pensarlo, porque si no pues ahí nos vamos a hallar y muchos hermanos, primos, sobrinos de los jóvenes que están aquí pues la única oportunidad que tienen es entrar a una institución pública. No a otra, entonces por qué les vamos a cerrar las puertas, hay que abrirlas lo más que podamos. Caray, disculpen. Gracias.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Continuando con el siguiente dictamen, eh...

MTRA. JUDITH HERNÁNDEZ: Perdón, nada más, perdón, nada más quisiera confirmar porque por parte de la unidad académica...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Sí está ya considerada.

MTRA. JUDITH HERNÁNDEZ: Ah, ya está... gracias.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Continuando con la, con las solicitudes presentadas a este Consejo Universitario. Está lo de lo referente a la propuesta de que la Maestría en Ingeniería Aplicada, se incluya la orientación de proceso y manufactura. Analizada y revisada el 25 de junio del presente año concluyó esta comisión académica que después de revisar la solicitud y documentación que se adjuntó a la misma, posterior a su evaluación la comisión académica otorga dictamen a favor para: Inclusión de la orientación de procesos y manufacturas en la Maestría en Ingeniería Aplicada. ¿Algún comentario, o por consenso pasa esta...? Pasamos por consenso seguimos a la siguiente, eh, otro dictamen en relación a la creación del Doctorado... cómo, ¿sí?

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ ESPINO: Eh, perdón por mi intervención, es que debemos de ser muy claros, porque se dice por consenso, sí por consenso, el Consejo autorizó crear jefes por áreas que ahorita no tienen ni secretarías, o sea, debemos de ser muy claros, yo no estoy en contra de que se acreciente la universidad en sus programas, por ejemplo hay un dictamen que dice: se suprime esta para crear esta otra, y aquí estamos de aplicación de pruebas, que son necesarias sí. Pero tenemos que ver de dónde



va a salir el recurso y yo no estoy de acuerdo que se le dé tanta amplitud pero tampoco de que se disminuya, en qué sentido digo yo, simple y sencillamente, no vamos a estar expuestos, viene en el presupuesto de ingresos fondo para la ampliación y diversificación de oferta educativa 23 millones federal estatal, 46 millones no tenemos nada para ello y lo estamos aprobando, yo creo que sería más correcto, yo no sé si se van a abrir en enero o en febrero, sería más correcto que esto se discutiera una vez que tuviéramos el presupuesto aquí autorizado, para saber de cuánto es y cuáles son nuestro alcances. Porque si no vamos a llegar a lo mismo. Saben que simple y sencillamente se abren, se abren y no hay personal para atender y yo lo digo aquí lo que está sucediendo en los programas.

LIC. RODRÍGUEZ JÁQUEZ: Por cuestión de procedimiento, es que miren, me parece que estas intervenciones, las que escuchamos en torno a los costos, no se estarían dando si la comisión de finanzas del Consejo Universitario trabajara, me parece que este dictamen debe ser de las dos comisiones, de la académica de la cual se dice que ya está bien, pero falta la de finanzas de la cual a lo mejor deriva que no cuesta, por qué, porque las unidades académicas muchas van a utilizar su recurso humano, van a optimizar ya las aulas, van a optimizar parte de la infraestructura, y tal vez el costo sea mínimo, entonces, yo entiendo que así será casi en todos por eso lo que falta es que la comisión de finanzas también emita su dictamen y que se vean los dos dictámenes juntos y ya con eso se acaba, pero además así es normativamente.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: El maestro Víctor y luego.

MTRO. VÍCTOR HUGO ROBLEDO: Eh, bueno, yo considero que por sentido común, sólo se va a asignar recursos a programas aprobados así de sencillo entonces si se aprueba se le tendrá que asignar el recurso. O solo así.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Víctor.

DR. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS: Cuando la anterior académica anterior tomó la determinación de incluir esta nueva orientación, es porque no iba a generar ninguna contratación más sino era simple y sencillamente la reutilización de recursos y daba la posibilidad que con esta orientación, según la normatividad estuviera soportada mínimamente por tres profesores de tiempo completo con el grado mínimo de maestría o doctorado se cumplía perfectamente, incluso está soportada en el presupuesto esta orientación de tal manera que no, no tiene costo, es simplemente la optimización de los recursos que ya tiene la Maestría en Ingeniería Aplicada.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Víctor Robledo... ya. Carmen, maestra Carmen.

MTRA. CARMEN ACEVES: También por ahí queda pendiente que en el año se metieron proyectos extraordinarios para la diversificación de la oferta y hasta donde tenemos entendido ahí hubo aprobación de ciertos recursos y creo que también sería



importante que se diga de cada uno de esos recursos para saber, qué planteamientos tienen por lo menos ciertos recursos para cubrir algunas necesidades.

¿?: Una pregunta, es orientación, no es programa académico nuevo, ¿verdad?

Varios: Eso cambia mucho, cambia mucho pues... o sea no creo que se podría tener la idea de que es un programa académico nuevo con infraestructura, personal, etcétera. Entonces que se aclare eso, porque cambia mucho el panorama.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Deli.

ING. JORGE DELIJORGE: Yo creo, yo creo que lo que dice el licenciado Jáquez en cuanto a que no cuesta o que se cuenta con el personal sí es cierto, pero relativo, porque si bien es cierto cualquier programa o unidad toma al personal que está capacitado para una orientación, al transferirlos a ese nuevo programa dejan descubierto el otro y se requiere personal para el otro. Y eso no está contemplado ahí, salvo, posiblemente en el de Matemáticas, pero todos los demás que son nuevos y que se plantean que ya tienen personal, sí pero, es personal que lo van a tomar de otro lado, porque si no de otra manera quiere decir entonces que ese personal está de “aviador”, nada más eso. Entonces, el problema viene en este sentido todos en paquete, posiblemente a excepción de la de matemáticas que es una, un cambio de dos maestrías a una, verdad, van a... ellos ya tienen el personal efectivamente, pero los demás programas no, entonces yo creo que se debe de retomar el planteamiento en términos de que le falta el análisis financiero de todas y cada una de ellas para hacerle, hacerle el dictamen, transfíeranse entonces regrésense, mándense, o sea, esa parte y entonces que se traigan.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: A ver, yo creo que debemos ya de avanzarle, en primer lugar a un programa se le da el aval por parte del Consejo pero también la reserva que se tenía es de que se cuente con el subsidio. Esa opinión, es un diferente planteamiento, si no tenemos el programa avalado podemos tener recursos, inclusive, porque así ha pasado, recursos para un programa que no está avalado todavía dentro de la institución. Se tiene el recurso. Entonces ahí yo creo que la sensibilidad es en el sentido de si somos proactivos o si somos pasivos a ver qué oferta nos van a aprobar, ese es el problema que tenemos, de la actitud de la institución, o sea vamos a estar esperando a ver cuándo se aprueban para... un programa yo les digo que no nos van a aprobar nada porque ni el programa tenemos.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Entonces pues, para qué estamos votando.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Aquí es tener el aval de un programa que es factible y que tiene la posibilidad para llevarlo, y que ya lo tenemos en el presupuesto integrado. Si en el presupuesto viene etiquetado específicamente que sí se abra de acuerdo a las prioridades a lo mejor federales pero que nosotros estamos promoviendo ahí la posibilidad de que se abra ese programa es darle la factibilidad de que ya lo



podamos implementar en cuanto contemos con el recurso. Ese sería, lo otro, la reserva de que también tengamos clara es, de que una vez que se apruebe la cantidad que sea del presupuesto por parte de la Federación y el Estado, lo tendremos que presentar aquí y revisar. Si lo llevamos ya con los avales de programas de nueva creación tendrán la posibilidad de que sean aprobados con, bueno con mayor, con mayor oportunidad, en caso de que tengamos programas nada más visualizados de que pueden ser nueva oferta educativa y no tengamos el análisis y no esté nada; entonces es muy difícil que en esa dinámica que tenga la institución esté avanzando para mejorar y ampliar la oferta educativa y diversificar la oferta educativa. Esas son las condiciones que en el fondo subyacen y sobre esas posiciones hay que tener la sensibilidad de ver por la educación. Estos programas ya tienen desde el Consejo anterior que los docentes los propusieron, los analizaron, se analizó en la comisión académica efectivamente, pero el detalle ahora es si los podemos presentar con el aval con la reserva de que se cuente con los recursos. Entonces si no es así, yo creo que ya para avanzarle sí deberíamos ponernos de acuerdo para la votación, esa sería yo creo que la propuesta. Ya se escucharon opciones a favor, en contra, se... adelante.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: No, ya estás haciendo la votación, es que señor rector usted está actuando como el rector anterior y no se vale, yo lo invito, yo lo invito a que usted ya asuma la responsabilidad como el señor rector el linaje que tiene, porque ya no queremos escuchar la voz del saliente...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Si me permite, nada más estamos en un punto muy bien específico en el orden del día. Se ha, se ha se le está dando lectura para someterla a en un momento dado a discusión y ahorita en el documento en el que estamos es el que llama la Maestría de Procesos y Manufacturas para una orientación que se le debe dar a la maestría; desde luego yo solicitaría al Consejo que nos, que nos avoquemos al documento y si habría discusiones posteriormente al documento hacerlo referencia para que se incluya dentro de la forma en cómo se votó o cómo se determinó este tipo de aval, haciendo la aclaración de que ha habido en la a... en el Consejo anterior, hubo maestrías que estuvieron sujetas a que eran autofinanciables, que estaban sujetas a presupuesto, pero sobre todo estos son avales netamente académicos para que se empiece a desarrollar el procedimiento de encontrar recursos o en su caso una salida universitaria para que se puedan abrir nuevas opciones a favor de los estudiantes de Zacatecas, esa es la idea. Si, entonces iríamos a la votación en referente a si estamos de acuerdo en que la Maestría en Ingeniería tenga una nueva orientación denominada Procesos y Manufactura, haciendo la referencia que éste no tiene un costo presupuestal para hacer esta, esta modificación que es nada más en apego a lo establecido en nuestras normas para hacer modificaciones a las, al cambio de planes curriculares que cada programa tiene por si solo. Entonces...

ING. RUBÉN DEL POZO: ¿Se agotó la lista, se agotó la lista de oradores? No se agotó la lista, no se agotó la lista porque yo estaba.



LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ah, bueno, correcto, entonces continúa, entonces si quieren hacemos tres a favor y tres en contra y continuamos, que se agote, entonces adelante, adelante.

ING. RUBÉN DEL POZO: Miren compañeros, yo creo que esta situación se presenta porque no observamos estrictamente lo que está contemplado en el Estatuto General de la Universidad, si nosotros somos cuidadosos de eso, nos daremos cuenta que la creación de un nuevo programa educativo debe insertarse en una unidad académica y que esa unidad académica debe aprobarlo en su consejo académico y que luego enseguida se turna al área y luego al consejo académico... al Consejo Universitario, perdón, y el Consejo Universitario turna a la comisión académica y luego la comisión académica regresa al Consejo Universitario. Entiendo que todo eso está cubierto y en todas esas instancias se ha aprobado. Sencillamente, entonces... Es cuanto.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Agotado, doctor.

DR. JESÚS CORTÉS HERMOSILLO: ...de sus misiones es incrementar la oferta educativa, y poder aumentar el irreductible es precisamente aplicar en los procesos extraordinarios fundamentalmente en apoyo a la creación de nueva oferta educativa, y en función de eso, el irreductible de la institución se puede incrementar, entonces tiene su lógica el presentar estos dictámenes para su aprobación por varios motivos, no se puede presentar y participar en los proyectos extraordinarios si los proyectos de creación de programas educativos no cuentan con el aval, entonces, el aval del Consejo Universitario, en ese sentido pues nosotros solos nos estamos cortando los ingresos porque no vamos a poder aumentar el irreductible vía proyectos extraordinarios en favor de la apertura de nueva oferta educativa y es muy claro lo que está señalando el señor rector, de que se requiere ese aval para poder tratar de conseguir los recursos. Hay lineamientos generales específicos establecidos por COEPES, que es el Comité Estatal para la Planeación de la Educación Superior, que si no se cuenta con el aval del Consejo Universitario todos esos proyectos de nueva creación son obsoletos y no pueden participar en nada eso es fundamentalmente el fondo de poder hacer una diversificación de la oferta educativa y no responde al capricho de nadie porque todos los documentos y todos los proyectos ahí presentados cuentan con los avales respectivos de los consejos académicos de área, de los consejos académicos de unidad y ya han sido avalados académicamente y revisados y analizados por la comisión académica. ¿Qué es lo que queda? Contar con el aval del pleno para poder ir por más recursos, para la institución, eso es.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy bien, bueno pues agotados los oradores a favor o en contra les pediría pues que manifiesten su voto a favor o en contra para lo que sería la inclusión, la creación de la nueva orientación denominada Procesos y Manufactura de la Maestría en Ingeniería Aplicada. Si les parece pues, les pido quiénes estén a favor levanten su mano, para la autorización... los que estén en contra...



entonces se aprueba por mayoría con un voto en contra. Le pido al Secretario que nos dé lectura al dictamen siguiente.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Por este conducto los abajo firmantes integrantes de la comisión académica de este Consejo Universitario, hacemos del conocimiento de esta máxima instancia de la UAZ que en atención a la solicitud presentada en la sesión de la presidencia colegiada celebrada en la sala de juntas de la rectoría el pasado seis de junio del presente, referente a la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Básicas después de revisar la solicitud y la documentación adjunta a la misma los días 18 y 25 de junio, y posterior a su evaluación, la Comisión Académica otorga el dictamen a favor para la creación del Doctorado en Ciencias Básicas, haciendo la observación que el documento general debe ser actualizado y estar acorde con el mapa curricular. ¿Igual?

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Entonces, les pregunto si están de acuerdo en la creación del nuevo programa de Doctorado en Ciencias Básicas, si se da el aval a este dictamen, favor de manifestarlo, levantando la mano... si hay votos en contra (uno). Entonces se aprueba...

¿?: Antes, antes de que la compañera vote en contra (risas)

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: No, ya está la votación.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ya está votado.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Ya así es.

MTRO. HERIBERTO RODRÍGUEZ FRAUSTO: Una pregunta, una pregunta nada más en el paquete no está el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, porque no apareció y entró en las mismas fechas.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Quiero precisarles que en ese sentido la comisión académica hizo una observación a los programas los cuales están subsanando por eso no hay el dictamen correspondiente por eso si, no viene.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN: Sí, el asunto es de que estos son los dictámenes que nos dejó la comisión académica anterior ya concluidos, había una observación para el dictamen de Ciencias Agropecuarias que fue, el que se estableciera el sistema de créditos del programa y las, los criterios que marcaba CONACyT en relación a las fortalezas que requieren ya las unidades de Veterinaria y Agronomía, eso nos lo hicieron llegar apenas la semana pasada y se entregó apenas a los miembros de la comisión académica para su comentario y análisis que se entregó creo que el jueves o viernes de la semana pasada y hasta ahí nos quedamos la idea es de que esto vamos a abordarlo en la comisión académica en el transcurso de esta semana y finales de la otra.



ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Si quiero informarles que cuando se pone a consideración de la comisión académica alguna solicitud esa solicitud se enlaza también con la gente que hace la propuesta para que las observaciones que se vayan haciendo se vayan subsanando de tal forma que una vez que ya se cumple con todos los requisitos establecidos por la propia comisión académica, entonces se elabora el dictamen para traerse al pleno del Consejo para hacer la sesión más ejecutiva, esa es la dinámica que se sigue para lo que es la aprobación de un nuevo programa académico. Entonces. Adelante.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Doy lectura al siguiente: por este conducto los abajo firmantes integrantes de la comisión académica de este Consejo Universitario, hacemos del conocimiento de esta máxima instancia de la UAZ que en atención a la solicitud presentada en la sesión del pasado día 29 de febrero del presente y en atención al oficio 19/2012, del presente de fecha 26 de marzo del 2012, referente con la propuesta de creación de la Licenciatura en Robótica y Mecatrónica, el documento se analizó y revisó los días 25 y 27 de junio del presente año concluyendo esta H. Comisión Académica, después de revisar la solicitud y documentación adjunta a la misma y posterior a su evaluación, la Comisión Académica otorga el dictamen a favor para la creación de la Licenciatura en Robótica y Mecatrónica, haciendo las observaciones que se deben revisar cuidadosamente el mapa curricular en la parte del tronco común contemplando las horas teóricas, las horas de trabajo supervisadas y las horas de práctica y laboratorio, acorde con los lineamientos de los créditos del SATCA.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Pues en la misma dinámica lo pongo a consideración del Consejo si se da el aval para la creación de la Licenciatura en Robótica y Mecatrónica con las observaciones correspondientes. ¿Si hay consenso? Les pregunto. Entonces a favor, los que estén a favor, los que estén en contra.

MTRA. BLANCA ARACELÍ ROBLES LÓPEZ: Hasta que se vea lo del presupuesto.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Entonces toma nota por favor secretario y se aprueba por mayoría con un voto en contra la creación de la licenciatura en Robótica y Mecatrónica. Le solicito le de lectura al siguiente dictamen.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Se da por termina... en este orden hay una solicitud en relación a la creación de la Maestría Profesionalizante en Matemáticas Educativas, en la cual se solicita que no se le dé lectura hasta que se subsanen los, lo correspondiente, se metió el escrito a asuntos generales, entonces queda pendiente la misma para subsanar sucesos en cuestiones de matemáticas. Es cuanto. Pasamos a asuntos generales.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Al inicio de la sesión les preguntaba si había algún asunto general que debiera incluirse.



MTRA. CARMEN ACEVES: Yo nada más una pregunta.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy bien la doctora Carmen, el doctor Ortega Monjarás y el doctor Domínguez.

MTRA. CARMEN ACEVES: Yo nada más una pregunta este, ¿todavía hay asuntos que no se han tratado en la comisión académica, cuándo podemos saber?, por ejemplo nosotros metimos lo de la Maestría en Ciencia Biomédica.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Si, ahí lo que hacemos nosotros es ahora sí el requerimiento o ya que nos hacen llegar el dictamen es como llega al Consejo Universitario, se agenda y en reunión de la presidencia colegiada se hace el orden del día para que se someta a las comisiones correspondientes, más bien...

MTRA. CARMEN ACEVES: Eso ya, ya está.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Para que se someta al pleno del Consejo para el aval de la creación. Entonces.

MTRA. CARMEN ACEVES: Si, yo lo que pregunto es si ya está agendada esa porque la metimos desde antes de salir de vacaciones.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Entonces, a la comisión le solicitamos que nos informe cómo va el análisis de ese, de ese programa.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN: Se nos entregó la carpeta con los planteamientos que se recibieron todavía hasta el mes de junio – julio de este año, para la comisión académica. Y justamente nuestra primera urgencia era atender los dictámenes que se iban a presentar el día de hoy junto con lo que está pendiente de Agronomía y Veterinaria, el doctorado, entonces en la siguiente sesión del Consejo, ante, al interior de la comisión académica son tres temas los que en concreto se tratarán en próximas reuniones.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Cedo la palabra al doctor Genaro Ortega.

MTRO. GENARO ORTEGA MOJARÁS: Soy el doctor Genaro Ortega, soy el director de la unidad académica de Medicina Humana, este, nosotros en nuestra unidad tenemos una, un problema muy grande, al menos hasta donde nosotros alcanzamos a percibir. Nuestro máximo órgano de gobierno que es nuestro consejo de unidad desafortunadamente no está legalmente formalizado, muchos se dirán, ¿por qué?, en las elecciones ordinarias el 9 de mayo sin buscar culpables no existió casilla, verdad, para consejero maestro y para consejero maestro y alumno del doctorado de Farmacología y de consejero maestro en la licenciatura de Medicina General. Dentro de la normatividad se dice claramente que el 9 de mayo, que fue la elección ordinaria se dan quince días para que se lleve a cabo la convocatoria para la elección extraordinaria. Hemos sido muy pacientes. Hemos caminado, porque no podemos estar estáticos, aquí se encuentra



o se encontraba porque... sí aquí está nuestro abogado general que es el doctor Rodríguez Rodríguez... ah, perdón es que lo vi allá, pero se cambió. Bien, como les decía hemos caminado porque no podemos permanecer estáticos si, hemos hecho la solicitud a nuestro presidente de la comisión electoral universitaria el licenciado Virgilio, sí, tenemos aquí el oficio, hemos tenido que acudir en forma personal con el abogado general, no podemos en determinado momento darle salida a procesos que sólo en el consejo de unidad se pueden llevar acabo, entonces tenemos un plan A y un plan B, se habló de que se dijo se va a hacer eso en noviembre, ¿en noviembre?, cuando lo debí de haber hecho en el mismo mes de mayo. Porque se llevó esa elección extraordinaria en Enfermería y por qué no se hizo al mismo tiempo en medicina, esa es mi primer pregunta. Si, se dice también al menos en la Ley Orgánica y el Estatuto que el Consejo debe de estar bien establecido en la tercera semana de agosto, estamos en octubre, si, y se nos dice que la convocatoria extraordinaria va a ser en noviembre, definitivamente estamos violando pero de una manera sumamente grave eh, la normatividad, entonces nuestra pregunta es, mi pregunta expresa es esta, ¿yo como director de unidad tengo la autoridad para poner al consejo que yo requiera y que en noviembre lo ratifico o lo rectifico, si?, porque no puedo caminar nada más con un consejero alumno y con consejero maestro y alumno de la maestría en Ciencias de la Salud, que con sospechosismo si hubo casilla y solamente hubo casilla también para la licenciatura en Fresnillo en donde solamente votaron seis docentes y de una manera muy, flagrante, por así decirlo, se le da constancia definitiva a alguien que solamente obtuvo cuatro votos como docente, no puede ser, si, yo siempre he dicho que en Zacatecas sucede lo más inverosímil que puede suceder a nivel nacional, si, entonces no es una petición, ya definitivamente es una sugerencia y ya que de este pleno salga un resolutivo, porque no podemos caminar de esa manera, si se habla de potencialidad, etcétera, etcétera y en determinado momento no sé si será mi unidad la única que esté en esas condiciones o existan algunas otras, que dicen, en noviembre no te preocupes en noviembre lo hacemos. En noviembre ya para qué, si, definitivamente el semestre se va, se habrá terminado y mientras ¿qué hacemos? Está el licenciado Rodríguez, verdad, en donde nosotros es una situación grave que requerimos solución inmediata, ante el pleno ahorita del Consejo Universitario y ante la presidencia colegiada.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy bien, para dar respuesta, efectivamente doctor este no es un asunto que tenga que resolver el Consejo ahorita, de trámite tiene que hacerse ya y quiero decirle que yo recibí la copia de esa solicitud que hizo usted a la comisión electoral, y giré la indicación necesaria para que se le dé cumplimiento y no es que este Consejo lo tenga que avalar o algo, ahorita es de procedimiento, entonces la instrucción será a la comisión electoral de que en lo inmediato haga los preparativos para que se reponga o que se complemente este proceso y otros que hay por ahí pendientes, verdad, sería esa la... adelante doctor.

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: No y una, propuesta y una sugerencia, sí puede el Consejo Universitario mandarle a la comisión electoral lo



que tiene que hacer, entiendo que hay situaciones generales que no afectan. Que si le falta un consejero o dos tiene el suficiente quórum y desarrollar, que ha de haber muchos, pero por lo que ha expresado el doctor Ortega es un problema muy serio que no puede sesionar, porque son dos, o sea, entonces el Consejo sí puede mandarle a la comisión electoral, que no, no que a la brevedad, que le diga “a más tardar el día fulano de tal tiene que llevar a cabo las elecciones”, ahí nada más sí quiere no en un proceso general, porque si no sí les complica su desarrollo si es que son la única en donde hay eso. En donde haya aunque falte uno o dos consejeros, funcionen los consejos de unidad, no hay problema se pueden esperar a una anda general, pero donde haya problema de funcionamiento, hay que mandarlo a la brevedad.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Si yo creo que sería en otros términos doctor, con todo respeto ahí la situación es de que hay una convocatoria, un procedimiento y tiempos establecidos que es lo que señala el doctor Monjaras, en todo caso sería una observación del propio Consejo Universitario de que se le dé cumplimiento a ello, y que, ahora sí que en un plazo perentorio de tal fecha se dé cumplimiento a la reposición de esos procesos. Si les parece en ese sentido no contraviene nada, nada más es de... Entonces para sacar todo adelante decir que se hará la observación a la comisión electoral de que a la brevedad posible haga la preparación inmediata con, no sé si aquí pongamos un plazo perentorio de todos los procesos que están pendientes por reponerse de toda la comisión electoral.

¿?: Que el doctor proponga fecha, el conoce la...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: A ver, nada más como es un proceso está sujeto a normas, entonces lo que podemos hacer, por lo que procede aquí es de que se mandate a la comisión electoral de que no pase del mes de octubre en que se esté cubriendo ese, esa situación en Medicina con el objeto de subsanar y que no esté a ver si va a pasar en noviembre o a ver qué va a suceder sino que se mandate para que en la tercera o cuarta semana de octubre se estén realizando las elecciones correspondientes, no nada más ahí sino en todo el paquete general. Nosotros estaríamos notificándole a al director... al encargado de...

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: El maestro Sinhúe y luego Rodríguez Jáquez.

DR. SINHUÉ LIZANDRO HINOJOSA RUIZ: Quisiera aprovechar la intervención del profesor para señalar que en el caso de física estamos bajo la misma situación de seis consejeros tenemos nada más dos entonces hay que reponerlos.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Entonces la propuesta es que se haga la observación a la comisión electoral y que a más tardar a fines de este mes, de octubre, se haga la reposición, por eso yo lo hacía extensivo, no solamente resolver lo de medicina, sino también todo lo que esté pendiente en algunos otras unidades académicas. Y también las áreas, áreas y unidades académicas. Así sería más o menos



en ese sentido el acuerdo. Lo pongo por procedimiento a consideración para su aval correspondiente... ah, perdón. Licenciado.

LIC. RODRÍGUEZ JÁQUEZ: A ver la comisión, la comisión es una subordinada del Consejo Universitario los plazos electorales ya fenecieron todos, y hay antecedentes en los que el Consejo Universitario determina. El Consejo debe convocar para que se presente la convocatoria ya, valga la redundancia, hay que considerar que (...) que el Consejo apruebe la convocatoria. Yo digo que a más tardar el jueves cuatro, puede ser, el martes nueve se presente, se cite al Consejo para conocer la convocatoria para la jornada electoral extraordinaria, que así sea, porque esto urge, ya se mencionaron todos los términos, ahorita la normatividad no señala términos, entonces esto lo debemos, lo debemos atender así, y que se señalen como jornada electoral, pudiera ser el jueves 18, sí, más o menos abarca de octubre, porque efectivamente esto es muy urgente, imagínense ahorita los compromisos que tiene la unidad académica de Medicina de acreditación, de reacreditación y no tiene al máximo órgano de gobierno integrado. Pues entonces de quién va a ser responsabilidad, por eso es que amerita que ya se cite y se instruya a la comisión electoral que depende del Consejo Universitario, es subordinada el consejo universitario.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: A ver ahí la propuesta tendría una cuestión operativa práctica, primero, si citamos a la comisión a que venga y hagamos una sesión ahí va a ser muy burocrático, creo que aquí el procedimiento es de que se haga la observación o la indicación si así lo consideran, a la comisión electoral que inicie el proceso y que abra la convocatoria de acuerdo a los lineamientos que están establecidos en el propio reglamento general de... el reglamento de elecciones de la universidad. En ese sentido. Ahora si consideran que deba de aprobarse...

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Una moción, nomás de procedimiento, quien tiene que aprobar la convocatoria es el Consejo Universitario, la comisión electoral no puede sacar convocatorias que no apruebe el consejo, por eso no puede, tiene que traerla aquí... o sea lo que se le mandata a la comisión electoral es que para tal fecha traiga una propuesta de convocatoria y el consejo es el que aprueba las convocatorias no la comisión electoral, y ordena y pone fechas y dice. Es el consejo.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Con esa precisión ah... ahí es...

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Una propuesta que para no perder continuidad, de hoy en ocho días nos citamos como Consejo Universitario para que la comisión electoral traiga la convocatoria y ajustamos... o martes si gustan, o el lunes o martes de la próxima semana y ya que ahí se establezca el calendario para hacer la elección, porque efectivamente hay varias unidades que les falta un consejero o más y punto.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Puede salvar lo siguiente: *El Consejo Universitario mandata a la comisión electoral para que el próximo jueves, si,*



nos haga llegar a, a este Consejo la convocatoria como único punto, la convocatoria de elección extraordinaria, para el próximo jueves estarnos citando y avalar la convocatoria para ganarle tiempo al proceso, si no estaríamos yéndonos hasta la semana que entra y estaríamos perdiendo una semana del procedimiento que la convocatoria pudiese tener. Están de acuerdo en asuntos generales pondríamos la petición del doctor no nada más eso, sino para subsanar los seis casos pendientes que tenemos de elección que se contemplaron, entonces está, si no hay más asuntos generales que tratar estas, por la hora que es, esta secre... este H. Consejo... este... este H. Consejo se da por terminado quedando citados para el próximo jueves 4 en este mismo lugar a las 6 de la tarde para tratar el punto único de la Convocatoria de la Comisión Electoral para el proceso extraordinario. Se da por terminada la reunión.

FIN DE LA SESIÓN.